



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Maestría en Políticas Públicas

“Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la Nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del cantón el Pangui periodo 2016-2021”

Trabajo de Titulación previa a la
obtención del título de Magíster en
Políticas Públicas

AUTOR:

Nelson Eduardo Tsukanka Bajay

DIRECTOR:

Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva

LOJA – ECUADOR
2022

Certificación de Trabajo de Titulación

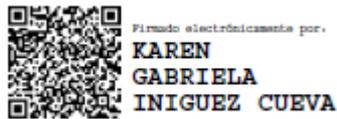
Loja, 25 de marzo de 2022

Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de titulación: “Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del Cantón El Pangui periodo 2016-2021” de autoría del estudiante Nelson Eduardo Tsukanka Bajay, previa a la obtención del título de Magister en Políticas Públicas, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría del Trabajo de Titulación

Yo, Nelson Eduardo Tsukanka Bajay, declaro ser autor del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la Publicación de mi Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1900409473

Fecha: 14 de junio de 2022

Correo electrónico: nelson.tsukanka@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: +593 98 258 3377

**Carta de autorización de titulación
por parte del autor para la consulta de producción parcial o total,
y publicación electrónica de texto completo**

Yo Nelson Eduardo Tsukanka Bajay declaro ser autor del trabajo de titulación “Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del Cantón El Panguí periodo 2016-2021” como requisito para optar al título de Magister en Políticas Públicas autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinte y dos.

Firma:

Cédula: 1900409473

Fecha: 14 de junio de 2022

Correo electrónico: nelson.tsukanka@unl.edu.ec

Teléfono: _____ Celular: 098 258 3377

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora de Trabajo de Titulación: Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva

Tribunal de Grado:

Presidente del H. Tribunal: Econ. Pablo Vicente Ponce Ochoa, Mg. Sc

Miembro del H. Tribunal: Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla, Mg.Sc.

Miembro del H. Tribunal: Ing. María Raquel Alvarado López, Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación, está dedicado a mis padres Joaquín Tsukanka y Margarita Bajay, quienes con su amor y esfuerzo me han guiado para llegar a cumplir este sueño académico, gracias por inculcar en mí el ejemplo de la constancia y el esfuerzo, de ser valiente a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Klever, Diego, Gladys, Robinson, Paola, James, Nantu, Noelia, Ismael; por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, y con sus oraciones, consejos me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar este trabajo de investigación a todos los estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica sede Panguí en especial a la juventud Shuar, por apoyarme con sus valiosos aportes para que este trabajo de investigación se realice con éxito, de verdad mil gracias, siempre los llevo en mi corazón.

Nelson Eduardo Tsukanka Bajay

Agradecimiento

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen vida en la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad. De la misma manera mi agradecimiento especial al Econ. Pablo Vicente Ponce Ochoa, Director de la carrera “Magister en Políticas Públicas” de la Universidad Nacional de Loja; quién con su ejemplo académico, motiva y apoya la formación de nuevos profesionales.

También, quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a todos los profesores, quienes me apoyaron durante todo este proceso, quienes, con su dirección, enseñanza y colaboración permitieron el desarrollo de este trabajo investigativo.

Me gustaría agradecer en estas líneas, la ayuda que muchas personas y colegas me han prestado durante el proceso de investigación y redacción de este trabajo. Además, quisiera agradecer a mis padres que me han apoyado y orientado en todos los momentos que necesité sus consejos.

Nelson Eduardo Tsukanka Bajay

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación de Trabajo de Titulación	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Carta de autorización de titulación	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de figuras	ix
Índice de tablas	ix
Índice de anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	7
4.1. Fundamentos teóricos.....	7
4.2. Evidencia empírica.....	9
5. Metodología	12
6. Resultados.....	16
6.1. Objetivo específico 1.....	16
6.2. Objetivo específico 2.....	17
6.2.1. Resultados de las encuestas	17
6.2.2. Resultados de las entrevistas a grupos focales	24
6.3. Objetivo específico 3.....	26
6.3.1. Análisis de la política de educación superior y de sus instrumentos	26
6.3.2. Propuesta de política pública	31
7. Discusión	35
7.1. Objetivo específico 1.....	35
7.2. Objetivo específico 2.....	35
7.2.1. Resultados de las encuestas	36

7.2.2. Resultados de las entrevistas a grupos focales	37
7.3. Objetivo específico 3.....	38
8. Conclusiones	40
9. Recomendaciones	42
10. Bibliografía	43
11. Anexos.....	47

Índice de figuras

Figura 1. <i>Programas utilizados por los estudiantes para el ingreso a la universidad.</i>	19
Figura 2. <i>Obtención del cupo universitario</i>	20
Figura 3. <i>Carrera actual de los estudiantes</i>	21
Figura 4. <i>Factores influyentes en la obtención del cupo universitario</i>	22
Figura 5. <i>Factores influyentes en la no obtención del cupo universitario</i>	23
Figura 6. <i>Porcentaje de estudiantes entrevistados según el sexo</i>	56
Figura 7. <i>Porcentaje de estudiantes entrevistados según la edad</i>	56
Figura 8. <i>Porcentaje de estudiantes graduados según la unidad educativa</i>	57
Figura 9. <i>Porcentaje de estudiantes que desempeñan una actividad económica o laboral</i>	57
Figura 10. <i>Porcentaje de estudiantes según la actividad económica del jefe del hogar</i>	58
Figura 11. <i>Porcentaje de estudiantes según el número de miembros que constituye la familia</i>	58
Figura 12. <i>Porcentaje de estudiantes que poseen hijos o hijas</i>	59
Figura 13. <i>Carreras demandadas por los estudiantes</i>	59
Figura 14. <i>Opciones para mejorar y garantizar el acceso a la educación superior</i>	60

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Instituciones educativas seleccionadas en el cantón El Pangui</i>	13
Tabla 2. <i>Grupos focales con actores sociales</i>	14
Tabla 3. <i>Taxonomía NATO</i>	15
Tabla 4. <i>Número de estudiantes graduados de bachillerato del cantón El Pangui 2016-2021 y admitidos en la UEA</i>	16
Tabla 5. <i>Resultados de las entrevistas a grupos focales</i>	25
Tabla 6. <i>Instrumentos de la política de acceso a la Educación Superior del Ecuador</i>	30

Índice de anexos

Anexo 1. <i>Base de datos de estudiantes graduados de bachilleres en el cantón El Pangui desde el año 2016 hasta el año 2021.</i>	47
Anexo 2. <i>Base de datos de estudiantes, matriculados y graduados de la Universidad Estatal Amazónica, extensión del cantón El Pangui, durante el período 2016-2021.</i>	48
Anexo 3. <i>Número de estudiantes graduados del tercer año de bachillerato en la Unidad Educativa Abelardo Moncayo (Especialidad Ciencias, dese el año 2016-2021).</i>	49
Anexo 4. <i>Número de estudiantes graduados del tercer año de bachillerato en la Unidad Educativa Abelardo Moncayo (Especialidad Ciencias, dese el año 2016-2021) (Continuación)</i>	50
Anexo 5. <i>Número de estudiantes graduados de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin del centro Shuar Uwents (Especialidad Ciencias, dese el año 2018-2021).</i>	51
Anexo 6. <i>Número de eestudiantes graduados Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachitutzza (Especialidad Ciencias, primera promoción, año 2020-2021).</i>	52
Anexo 7. <i>Ficha para encuesta.</i>	53
Anexo 8. <i>Resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes</i>	56
Anexo 9. <i>Instrumento-guía para grupos focales.</i>	61
Anexo 10. <i>Oficio emitido al Rector de la Universidad Estatal Amazónica Sede Matriz Puyo.</i>	62
Anexo 11. <i>Oficio emitido al Director el Distrito El Pangui</i>	63
Anexo 12. <i>Certificado Abstract</i>	64

1. Título

Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la nacionalidad Shuar a la universidad pública.
Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del Cantón El Pangui periodo 2016-2021

2. Resumen

En Ecuador, el número de estudiantes de las diversas etnias que ingresan a las universidades públicas es bajo, según las últimas estadísticas ofrecidas en el año 2020 por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), del total de registros de matrícula universitaria los afroecuatorianos, indígenas, blancos y mulatos reportaron un 5%, 2,6%, 1,69% y 1,51% respectivamente. Por lo previamente expuesto, la presente investigación tiene como objetivo general sistematizar los principales factores sobre el bajo nivel de acceso de los jóvenes Shuar del cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica con extensión en la provincia de Zamora Chinchipe. La metodología aplicada fue mixta (cualitativa-cuantitativa) y el levantamiento de la información se realizó a través de la aplicación de encuestas complementada con la participación de grupos focales, además para formular la propuesta de política pública se utilizó la herramienta analítica NATO. Los resultados muestran que solo el 4,05% de los estudiantes de la etnia Shuar que se gradúan de bachiller ingresan a la Universidad Estatal Amazónica (UEA), también se identificó que entre los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso se tiene, la situación económica, la calidad de la educación y aspectos culturales. Por lo que, para el diseño de la política pública se estableció un conjunto de alternativas de intervención, seleccionando las siguientes: adecuar la prueba de ingreso, ajustar contenidos de formación durante el bachillerato y ampliar mecanismos de becas, con lo cual se espera aumentar las oportunidades de acceso de los estudiantes Shuar a la educación superior.

Palabras clave: Educación Superior, Políticas de inclusión, etnia Shuar, Universidades Públicas.

2.1 Abstract.

In Ecuador, the number of students of various ethnic groups who enter public universities is low, according to the latest statistics offered in 2020 by the National Secretariat for Higher Education, Science, Technology and Innovation (SENESCYT), of the total number of records Afro-Ecuadorian, indigenous, white and mulatto students reported 5%, 2.6%, 1.69% and 1.51% respectively of university enrollment. Due to the above, the general objective of this research is to systematize the main factors on the low level of access of young Shuar from the El Pangui canton to the Amazon State University with extension in the province of Zamora Chinchipe. The methodology applied was mixed (qualitative-quantitative) and the information was collected through the application of surveys complemented with the participation of focus groups, in addition to formulating the public policy proposal, the NATO analytical tool was used. The results show that only 4.05% of the students of the Shuar ethnic group who graduate from high school enter the Amazon State University (UEA), it was also identified that among the main factors that cause the low level of access is, the economic situation, the quality of education and cultural aspects. Therefore, for the design of public policy, a set of intervention alternatives was established, selecting the following: adapt the entrance test, adjust training content during high school and expand scholarship mechanisms, which is expected to increase access opportunities for Shuar students to higher education.

Keywords: Higher Education, Inclusion Policies, Shuar ethnic group, Public Universities.

3. Introducción

En Ecuador, el acceso a la educación se garantiza a través de la Constitución del 2008 y la Ley de Educación Superior del 2010; en este sentido, el nuevo enfoque de las políticas públicas tiene como fin asegurar que la población acceda a la educación de forma equitativa. Sin embargo, la brecha respecto al acceso a la educación superior entre mestizos, indígenas, afros y montubios es notable, pese a ser poblaciones minoritarias.

En consecuencia, en septiembre del 2009 el Gobierno firmó el Decreto 60 mediante el cual, adopta como política pública el plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural en la educación superior; con lo cual se garantiza el acceso a las Universidades, a estudiantes afroecuatorianos e indígenas; así mismo, el artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación Superior (2011) establece que las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria, políticas de cuotas a favor del ingreso a las universidades de grupos históricamente excluidos y discriminados.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados la problemática continúa, según la información aportada por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT, 2020) se refleja que, del total de matriculados en universidades y escuelas politécnicas 5% corresponde a afros, 2,61% a indígenas y 1,51% a montubios.

En tal sentido, la capacidad económica de las instituciones de educación superior puede ser un factor clave en el acceso, incluso, si la educación es gratuita; dado que se verán limitadas en la oferta académica o en la misma infraestructura, sumado a la capacidad económica de las familias que en muchos casos no llega a ser suficiente para afrontar costos de manutención, material didáctico, entre otros que se requieren en el campo estudiantil (Murakami & Blom, 2008).

De acuerdo con SENESCYT (2020) la inversión en educación superior pasó de 1.220 millones a 2.236 millones, esto representa 2,1% del precio interno bruto (PIB) convirtiendo a Ecuador en el país con mayor inversión en toda la región e inclusive mayor que los países de la OPEP (Países Exportadores de Petróleo), que invierten 1,7% de su PIB; enfatizando, que dicha inversión ha tenido efectos en el aumento del acceso a la educación superior, que entre los jóvenes de 18 a 24 años paso de 28,8 % en el 2006 a 31,4% para 2014, mientras que en la población rural el incremento fue de 10% en el 2006 a 22% en 2014. De la misma manera, se observó cambios para las poblaciones indígenas pasando de 8,8% a 23,8%, afroecuatorianas de 16% a 22,4% y el 20% de la población más pobre de 2,7% a 21,3% (Antón, 2016).

Al respecto, la SENESCYT como ente rector de la política de admisión y nivelación educativa, no dispone de instrumentos que fijen criterios adecuados de ingreso a una institución pública

de educación superior, en los cuales se considere aspectos colaterales, como el idioma propio de las distintas culturas reconocidas en el Ecuador, siendo esto, un claro ejemplo de la afectación al derecho a la educación, en perjuicio de este grupo de personas lo que evidencia la falta de oportunidades brindadas por el Estado (Mila et al., 2020).

En Ecuador, basados en la garantía de derechos, los ámbitos de intervención del Estado experimentaron un giro a fin de garantizar los derechos allí establecidos. Dentro de los llamados derechos del buen vivir, el Art. 26 de la Constitución establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (Constitución del Ecuador, 2008, p. 6).

Considerando que los avances que se han obtenido en términos de inclusión educativa e interculturalidad, son resultado de la participación directa de indígenas y afroecuatorianos, en los procesos de toma de decisión locales y nacionales.

Por lo tanto, sí realmente se pretende que existan instituciones interculturales de Educación Superior (IIES), además de la incorporación a la educación de calidad de un número mayor de indígenas y afroecuatorianos y que los conocimientos ancestrales tengan uso práctico y no solo folclórico; es necesario ceder espacios para que más afroecuatorianos e indígenas asuman un mayor poder de decisión en relación a los procesos de admisión actuales y favorecer el desarrollo de entornos propicios para el intercambio cultural, lo que implica apalancar la promoción de políticas públicas efectivas, en las que se definan en todos los contextos educativos, estructuras y responsables de la promoción, seguimiento y evaluación de normativas y que se fomenten procesos de selección e incorporación de estudiantes a partir de actividades de asesoría y acompañamiento (Mato, 2012).

Con base en lo expuesto previamente, en el presente estudio se seleccionó a la Universidad Estatal Amazónica (UEA), la cual posee una sede matriz en la ciudad de Puyo de la provincia de Pastaza y dos subsedes en las provincias de Nueva Loja y de Zamora Chinchipe; seleccionando para el estudio de caso, la sede ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe en el cantón de El Pangui, para lo cual, se planteó como objetivo general sistematizar los principales factores relacionados con el bajo nivel de acceso de los jóvenes Shuar del cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica con extensión en la provincia de Zamora Chinchipe. Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos: Objetivo 1: Determinar el porcentaje de estudiantes de la nacionalidad Shuar del cantón El Pangui que acceden a la Universidad Estatal Amazónica; Objetivo 2: Identificar los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad

Shuar del Cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica; Objetivo 3: Formular una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior.

La metodología desarrollada en la presente investigación consistió en analizar datos relacionados con el número de estudiantes Shuar graduados de bachillerato y que ingresaron a la UEA; así mismo, se desarrolló y aplicó una encuesta a estudiantes de las comunidades rurales con mayoría étnica Shuar para recabar datos cuantitativos sobre su condición socioeconómica, su estado actual respecto al acceso a la educación superior y sus expectativas; de forma complementaria, se organizaron grupos focales para obtener información cualitativa sobre la problemática estudiada mediante la aplicación de un instrumento-guía de cinco (5) preguntas a directivos y representantes comunitarios. Finalmente, para formular una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior, se utilizó la herramienta analítica NATO, que permite caracterizar las políticas públicas de acuerdo a sus instrumentos.

Además, se planteó como metodología de análisis de este trabajo de investigación el aporte del autor Howlett (2009) sobre las tres condiciones que se requieren para que la implementación de la política sea exitosa: 1. que el propósito, los objetivos y metas de la política sean coherentes; 2. Que las preferencias de implementación, herramientas de política y calibración de las herramientas sean consistentes; y 3. Que exista congruencia y convergencia entre tres grupos de elementos: a) entre el propósito de la política y las preferencias de implementación, b) entre los objetivos de política y los instrumentos de política, y c) entre las metas de la política y la calibración de los instrumentos. De igual manera, para el diseño de política pública se consideró la directriz de la metodología de la Secretaria Nacional de Planificación del Ecuador. Con estos antecedentes, la investigación se estructuró siguiendo los tres objetivos de la siguiente manera: en el primer capítulo se abordó algunos antecedentes históricos, normativas y archivos documentales. En el capítulo dos, se detalló la metodología relacionada con la aplicación de la encuesta y el análisis de los factores que provocan el bajo nivel de acceso. Seguidamente, en el capítulo tres se formuló una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior; finalmente, se presenta el capítulo de: resultados, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones de la investigación como aporte para futuras investigaciones en temas de educación superior del Ecuador.

4. Marco Teórico

4.1. Fundamentos teóricos

La educación debe ser inclusiva y accesible para todos, tanto de hecho como de derecho, esto significa que aspectos como la clase social, la raza, el género, la sexualidad, el origen étnico o las discapacidades no deben ser motivo para impedir el acceso de las personas a la educación; además el acceso universal a la educación se refiere a la igualdad de oportunidades que tienen las personas para participar en un sistema educativo independientemente de sus características (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2006).

Además, el acceso ya no es sólo la oportunidad de tener un cupo en el sistema, sino la opción de poder acceder a educación de calidad, completar los estudios, y luego obtener un buen trabajo. La educación superior en Estados Unidos en el siglo XXI busca describir y explicar, no dar enseñanzas. Con todo, lección fundamental constituye que la educación superior se construye mirando al igual que se tiene al lado, más que mirando hacia arriba al Estado (Bernasconi, 2013).

Es así que, los nuevos sistemas de cupos o de restricciones que regulaban el ingreso en las Universidades, no fueron aplicados de forma adecuada, lo que conllevó a que se generarán mayores inequidades, impidiendo a las Instituciones de Educación Superior (IES) ejecutar eficientemente su rol de ente integrador, al favorecer en términos de acceso universitario a unos sectores de la población en detrimento de otros; así también, en la Primera Reforma de la Educación Superior en América Latina, generada a partir del movimiento de Córdoba en 1918, el tema central del discurso y de la práctica estuvo focalizado en la necesidad de revisar las estructuras educativas y en la democratización del acceso universitario (Rama, 2006).

Al mismo tiempo, el Sistema Integral de Información que propone INFOACES (Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina) tiene como objetivo final contribuir a la mejora de la calidad de las universidades, proporcionando una herramienta de ayuda a la toma de decisiones para los distintos grupos de interés mencionados, potenciando de esta manera la transparencia y facilitando el acceso público a la información sobre las Instituciones de Educación Superior (Carot, 2012).

También, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2003, señalan desde una perspectiva diacrónica, que en América Latina hasta esa fecha se habían realizado tres reformas universitarias en el continente:

la Primera Reforma desde 1918 hasta la década de los setenta, la Segunda Reforma desde la década de los setenta hasta fines de la década de los noventa y la Tercera Reforma, a partir del año 1998, año de celebración del Congreso Mundial de la Educación Superior (Rodríguez, 2006).

A continuación, Acosta (2013) menciona que estas reformas se producen, como consecuencia de la globalización, al generar ésta, nuevas modalidades de utilización de la fuerza de trabajo, más eficiente y con altos niveles de competitividad para el desarrollo nacional; por ello, es imprescindible promover una formación científica, basada en la construcción filosófica de una visión integral y regional de desarrollo humano, basada no sólo en contenidos sino en procesos, que atienda las demandas de diversos sectores, una educación extensiva, con proyección hacia y desde la sociedad, con criterio de calidad de vida, solidaridad humana, integridad, equidad, modernidad, sustentada en los principios de libertad académica, enseñanza y autonomía institucional además de participativa en el desarrollo humano.

Es así que, entre los elementos que inciden de manera más determinante en la reproducción de la pobreza y la desigualdad, se incluyen la falta de oportunidades educativas, la diferencia cultural, la pobreza y la marginación geográfica, los cuales además han representado un obstáculo de gran impacto para que los jóvenes indígenas puedan iniciar y terminar sus estudios universitarios (Nocetti y Bremer, 2006).

El tema de la educación ocupa un lugar central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dedicando un objetivo (ODS4) a la consecución de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje para todos; además para la consecución de este objetivo se proponen 7 metas de vital importancia que deben cumplirse al llegar al 2030: la enseñanza primaria y secundaria para todos los niños y niñas; la educación preescolar de calidad; el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación, incluida la enseñanza universitaria; aumentar el número de jóvenes y adultos/as que acceden a un empleo digno, el trabajo y el emprendimiento; eliminar las desigualdades en cuestión de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la educación para las personas vulnerables; la alfabetización universal y que los/as alumnos/as se formen en la promoción del desarrollo sostenible y en la justicia (De la Rosa et al., 2019).

Con el fortalecimiento y visibilización propiciados sobre el componente étnico-cultural de las luchas sociales en el caso de Ecuador, la necesidad inicial de acceso a educación convencional se trasladó hacia un enfoque de educación intercultural; que consiste en transformar la educación monocultural occidental en otra modalidad que incluya contenidos, métodos y fines caracterizados interculturalmente; así se pretende dar lugar a elementos afro e indígenas

recuperados, sistematizados y/o recreados en una sociedad llena de ellos, aunque sistemáticamente negados y/o subordinados (Walsh, 2007).

4.2. Evidencia empírica

En lo que respecta, a estudios en los que se abordan factores que inciden en el acceso a la universidad o similares, se puede mencionar el artículo de Palermo (2006) que trata del acceso de las mujeres a la educación universitaria, centrándose en el Siglo XIX y contextualizando el tema en los debates que tuvieron lugar en distintos países en relación con la capacidad de las mujeres para la educación y específicamente para la universitaria; en este caso la metodología de investigación utilizada fue la descriptiva, seguida de un recorrido histórico por los niveles de acceso, que experimentaron las mujeres, a las universidades de Europa, Estados Unidos y América Latina en el siglo XIX, lo que le permitió identificar algunas características comunes y plantear en consecuencia hallazgos representativos, como por ejemplo: el ingreso de las mujeres a la universidad implicó obstáculos de diversa índole, que dependieron fundamentalmente de la legislación de los países en cuestión, también la historia de la educación universitaria de las mujeres reveló mecanismos de exclusión-inclusión, por lo que las mujeres debieron desarrollar estrategias para sortear estos mecanismos; sin embargo, muchas de estas primeras universitarias percibieron claramente las discriminaciones a las que eran sometidas y se preocuparon y lucharon de modo activo por cambiar esta situación.

Seguidamente, se tiene el estudio de caso sobre las tendencias y transformaciones en el sistema de educación superior de Estados Unidos para afroamericanos e hispanos, para la investigación se aplicó una metodología de revisión bibliográfica, además se recolectó datos provenientes de organismos gubernamentales del Gobierno Federal de los Estados Unidos, mientras que para la caracterización demográfica de las minorías étnicas se recurrió a fuentes censales y a estudios proyectivos y finalmente para la descripción de la participación de estas minorías en la educación superior se utilizaron datos estadísticos generales sobre el sistema y estudios específicos sobre la participación de afroamericanos e hispanos; de esta manera se obtuvo como resultado que el acceso y la integración de afroamericanos e hispanos en el sistema de educación superior estadounidense ha sido un proceso complejo, diverso y en transformación permanente; evidenciándose que estos dos grupos que representan las minorías raciales y étnicas más importantes de Estados Unidos, han sido sometidos a un conjunto de realidades de marginación social y discriminación racial y cultural (Golubov, 2008).

A continuación, Zapata (2009) en su estudio sobre los indígenas y su integración a la educación superior en América Latina, en el que se incluyen los casos de Ecuador, Bolivia y Chile y

efectuado a través de la metodología descriptiva; planteó dos hallazgos principales, el primero que los indígenas constituyen uno de los grupos sociales más vulnerables, enfatizando que el tema de su integración educativa ha sido poco estudiado, sin que hasta la fecha de la investigación se disponga de información validada sobre el acceso, permanencia, egreso, menos aún sobre las formas de habitar estas instituciones y las condiciones cotidianas de existencia en ellas por parte de los indígenas; en segundo lugar menciona el hecho de que el sistema de educación superior de cada país no haya iniciado aún la tarea de dimensionar cuantitativamente la presencia de estudiantes indígenas, ha derivado en una invisibilización casi total del tema, con la consecuencia de que, prácticamente, no existan políticas destinadas a promover su acceso y permanencia por parte de las mismas instituciones, enfatizando que el acceso de los indígenas a la educación superior proviene exclusivamente del resultado de la expansión de la cobertura en los niveles primarios y secundarios.

Por otro lado, Pesántez *et al.* (2015) expusieron una mirada crítica al sistema de acceso a la educación superior; utilizando para el análisis y desarrollo de este estudio de caso, la metodología de investigación descriptiva desde un enfoque basado en derechos; considerando que aporta un valor añadido, ya que puede contribuir al diálogo intercultural; más aún en un país como Ecuador, que se define y reconoce como intercultural y plurinacional; en este sentido, plantean como resultado que el acceso a la educación superior no es un problema aislado en la larga lista del quehacer educativo y que solo una visión sistémica permitiría garantizar el derecho al denominado bien público social de la educación, además ubican el acceso a la educación superior, en condiciones de igualdad junto a los bienes culturales de las ciencias, las técnicas y las artes y finalmente concluyen que cuando quede vigente el derecho del ciudadano a escoger lo que quiere ser profesionalmente, entonces el alumno escogerá a la IES, y no está a él, pues la última opción es discriminatoria siendo un limitante de acceso de manera libre a la educación superior.

A continuación, los autores Deas y Bravo (2020) analizaron el financiamiento de la educación superior sobre las bases que en Ecuador, el derecho a la educación constituye un área primaria de la política pública y la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social, así como condición indispensable para el Buen Vivir; para el desarrollo de su investigación efectuaron un análisis de los instrumentos legales en conjunto con una metodología descriptiva y en cuyos resultados enfatizan que la universidad juega un rol fundamental en la creación y trasmisión de conocimientos y valores, por lo que, es un agente activo del cambio; no obstante, se requiere innovar la gestión de sus procesos sustantivos: la docencia, la investigación y la extensión, así como la gestión de los procesos estratégicos y de apoyo, sobre todo en el aseguramiento

económico-financiero para el cumplimiento de la misión que le exige la sociedad, con el fin de lograr un desarrollo sostenible y cumplir con su responsabilidad social en cada momento histórico, particularmente en la actualidad, caracterizada por la crisis económica y de valores humanos y el empeoramiento de las condiciones naturales de vida en el planeta.

Seguidamente, Antón y Caicedo (2020) efectuaron un estudio de caso sobre el acceso de los afrodescendientes a la educación superior en el Ecuador; para lo cual aplicaron la metodología de investigación descriptiva y efectuaron un análisis de las bases de datos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA); obteniendo como resultado que del total de los estudiantes que rindieron exámenes en el período 2012-2014 apenas el 2,88% fue afroecuatoriano; así mismo, los autores destacaron que del total de los estudiantes que fueron habilitados para postular al examen, solo el 1,99% se identificó como tal; mientras que el 2,54% que obtuvieron el cupo fueron afroecuatorianos; concluyendo que la participación de los afrodescendientes en todo el proceso del SNNA no supera el 3%; estos hallazgos respaldan las afirmaciones de las organizaciones afroecuatorianas sobre la baja participación de jóvenes tanto en los procesos de admisión como en el ingreso a las universidades.

De esta manera, los estudios previamente analizados tienen como fin determinar principalmente con base en datos provistos por fuentes oficiales gubernamentales, si los jóvenes de las minorías étnicas ecuatorianas, sufren exclusión en términos de acceso a las universidades públicas; con un enfoque en la pertinencia de la aplicación de las políticas de cuotas obligatorias a favor del ingreso a la educación superior de grupos históricamente excluidos y discriminados, según lo dispone el artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

5. Metodología

En la presente investigación se determinaron los factores que influyen en el acceso de jóvenes Shuar a las instituciones de educación superior del Ecuador. Específicamente, este estudio se realizó en la Universidad Estatal Amazónica, en su sede del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.

Para la determinación del número de encuestas a realizar en cada unidad educativa, se aplicó la ecuación de muestreo estadístico, considerando como población al número total de estudiantes graduados de bachilleres en el período 2016-2021. Los parámetros estadísticos adoptados fueron 90% de confianza y 5% de margen de error. El cálculo se realizó utilizando la calculadora de tamaño muestral de Survey Monkey, la cual utiliza la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Tamano de la muestra} = \frac{Z^2 * p (1 - p) / e^2}{1 + (Z^2 * p (1 - \frac{P}{e^2 * N}))}$$

En esta fórmula, N representa el tamaño de la población; e el margen de error y z la puntuación z, que en el caso de una confianza de 90% equivale a 1,65.

Al tratarse de poblaciones pequeñas, se obtuvieron muestras altas respecto a la población: 37 encuestas en Abelardo Moncayo; 18 en Tutin y 13 (el total de la población) en Carmen Valdivieso.

A continuación, se detallan los tres objetivos propuestos con sus métodos y técnicas de investigación aplicadas.

Objetivo 1: *Determinar el porcentaje de estudiantes de la nacionalidad Shuar del cantón El Pangui que acceden a la Universidad Estatal Amazónica, extensión del cantón El Pangui.*

Para lograr este objetivo, se utilizó la base de datos de los estudiantes graduados de bachilleres en el cantón El Pangui, a los cuales se consideró su identificación étnica (ver Anexo 1); además de la base de datos de estudiantes, matriculados y graduados de la Universidad Estatal Amazónica, extensión del cantón El Pangui durante el período 2016-2021, en la cual se precisó la identificación étnica de dichos estudiantes con el fin de establecer su condición de Shuar (Ver Anexo 2). Con base en esta información se procedió a comparar los estudiantes graduados de bachillerato con los estudiantes admitidos en la universidad, determinando el porcentaje de estudiantes de nacionalidad Shuar que lograron acceder a esta institución universitaria.

De la misma forma, se utilizó la base de datos proveniente de los estudiantes graduados de 6 colegios que ofertan bachillerato en el cantón El Pangui, obteniendo un total de 903 estudiantes (74 estudiantes Shuar, 829 estudiantes Mestizos), los cuales se comparó con la base de datos de los estudiantes admitidos en la Universidad Estatal Amazónica Sede El Pangui, compuesto por 12 estudiantes de la carrera de Turismo y 17 estudiantes de la carrera de biología, con un total de 29 estudiantes (3 estudiantes Shuar, 25 estudiantes Mestizos, 1 estudiante Kichwa Saraguro) (Ver tabla 4) .

Estos datos fueron procesados, ordenados en tablas y representados gráficamente aplicando técnicas de estadística descriptiva, con el fin de determinar el porcentaje de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar del cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica.

Objetivo 2: *Identificar los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar del Cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica.* Para cumplir con este objetivo específico, se seleccionó tres colegios del cantón El Pangui que ofertan bachillerato en comunidades rurales Shuar. Estas unidades educativas fueron escogidas por ubicarse en territorio Shuar (ver Anexos 3-5), los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.

Instituciones educativas seleccionadas en el cantón El Pangui.

Nombre	Ubicación	Población (estudiantes graduados 2016- 2021)	Muestra para encuesta
Unidad Educativa Abelardo Moncayo. Ver anexo 3.	Parroquia Guismi	42	37
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin. Ver anexo 4.	Centro Shuar Uwents	19	18
Unidad Educativa Carmen Valdivieso. Ver anexo 5.	Parroquia Pachicutza	13	13
Total de estudiantes		74	68

Nota: Base de datos de las escuelas seleccionadas

Estas unidades educativas fueron visitadas por el investigador con el fin de aplicar una encuesta de modo presencial. En esta muestra se incluyen tanto a bachilleres que obtuvieron el cupo en la Universidad Estatal como aquellos que no. Acorde a los objetivos del estudio, la encuesta indaga sobre datos básicos del estudiante, información socioeconómica, su estado actual respecto al acceso a la educación superior y sus expectativas.

En particular, se ha buscado determinar la percepción de los estudiantes respecto a los factores que facilitaron o dificultaron su acceso a la educación superior. Debe tenerse en cuenta que

estas unidades educativas no cuentan con acceso a internet por lo que el levantamiento de información se realizó en territorio, directamente a los jóvenes; los datos fueron sistematizados en tablas y luego representados gráficamente mediante técnicas de estadística descriptiva.

De modo complementario, se seleccionó un actor social por cada una de las unidades educativas consideradas en el presente estudio, para recabar percepciones de estos representantes comunitarios respecto a las oportunidades y obstáculos para el acceso de los estudiantes Shuar a la educación superior (Tabla 2). Estos actores aportaron, debido a sus distintos roles, información cualitativa complementaria a la suministrada por los jóvenes.

Mediante un instrumento-guía de cinco (5) preguntas (ver Anexo 8), se discutió más a fondo respecto a las condiciones que enfrentan los jóvenes Shuar en su objetivo de acceder a la educación superior.

Tanto la información cuantitativa obtenida con encuestas como la información cualitativa obtenida mediante grupos focales, fue analizada y discutida en función de determinar cuáles son los factores que influyen en el bajo nivel de ingreso de estudiantes Shuar a la Universidad Estatal Amazónica.

Tabla 2.
Grupos focales con actores sociales.

Institución educativa	Actor social entrevistado
Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi	Rector Ing. Darwin Mena.
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin del centro Shuar Uwents	Ing. Manuel Antuash, Joven profesional y líder de la comunidad Shuar de Uwents de la parroquia y cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.
Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachitutzá	Lic. Domingo Naikiai, Técnico Shuar del Equipo Técnico de Educación Intercultural Bilingüe Zona 7.

Objetivo 3: *formular una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior.*

Para cumplir este objetivo, se utilizó la herramienta analítica NATO, que permite caracterizar las políticas públicas de acuerdo a sus instrumentos, esta caracterización descriptiva permitió comprender la configuración de la política del Ecuador en materia de acceso a la educación superior y los instrumentos diseñados para facilitar el acceso específicamente de la población Shuar.

En la taxonomía NATO, los instrumentos son clasificados en cuatro categorías: Nodalidad, Autoridad, Tesoro y Organización, cada una referida a un tipo de propiedad gubernamental. La

nodalidad alude a la capacidad de estar en el medio de redes de información, lo que permite captar, procesar y generar datos; la autoridad se refiere a la posesión de la prerrogativa de formular leyes y hacerlas cumplir; el tesoro se ejerce gracias a la posesión de dinero u otros bienes fácilmente intercambiables; la organización, finalmente, depende del control sobre personas, equipos, infraestructuras, etc. necesarias para ejecutar directamente algunas acciones así como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.
Taxonomía NATO.

Recurso	Capacidad	Factor limitante	Moneda o forma de pago
Nodalidad	De traficar información debido a posición central o estratégica.	Credibilidad.	Mensajes enviados y recibidos.
Autoridad	De determinar en un sentido legal u oficial.	Derecho o reputación legal.	Señales o muestras de autoridad oficial.
Tesoro	De intercambiar.	Fungibilidad y solvencia.	Dineros.
Organización	De actuar directamente, usando sus propias fuerzas.	Capacidad.	Tratamiento o proceso físico.

Nota: Adaptado de Hood y Margetts, 2007.

La utilidad de esta taxonomía radica en que permite identificar y agrupar de manera sencilla y sistemática los distintos instrumentos integrados en una determinada política. Además, desde un punto de vista analítico, permite vincular la selección de instrumentos a determinadas formas de gobernanza, bajo el supuesto de que formas específicas de interacción entre actores estatales y no estatales están ligadas a preferencias por determinados tipos de instrumentos (Lascoumes & Galès, 2007; Howlett, 2009). El análisis de los instrumentos de acceso a la educación superior con la taxonomía NATO, presenta resultados confiables para plantear la propuesta de política pública para pueblos y nacionalidades.

En tal virtud, y con la finalidad de que las políticas públicas sean el instrumento efectivo para la construcción del Estado constitucional de derechos y justicia que dé sustento al Buen Vivir, la metodología para el desarrollo del objetivo tres fue la descriptiva y se basó en la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales del Ecuador.

6. Resultados

6.1. Objetivo específico 1

Determinar el porcentaje de estudiantes de la nacionalidad Shuar del cantón El Pangui que acceden a la Universidad Estatal Amazónica.

Para el desarrollo del primer objetivo, se analizó la base de datos de los estudiantes graduados de bachillerato en el cantón El Pangui desde el año 2016 hasta el año 2021, comparando el número de estudiantes con los admitidos en la Universidad Estatal Amazónica, como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4.

Número de estudiantes graduados de bachillerato del cantón El Pangui 2016-2021 y admitidos en la UEA.

Etnia	Estudiantes graduados de bachillerato	Estudiantes admitidos en la UEA	Porcentaje
Shuar	74	3	4,05%
Mestizo	829	25	3,02%
Kichwa		1	
Total	939	29	3,21%

Los porcentajes obtenidos, corresponden al número de estudiantes que se graduaron entre los años 2016-2020 y el número de estudiantes que fueron admitidos en la UEA durante el mismo periodo, estos datos permitieron establecer el nivel de ingreso de los estudiantes por cada etnia. Esta baja relación puede estar asociada con múltiples factores, considerado inicialmente que las minorías étnicas poseen históricamente una reducida tasa de matriculación dentro del nivel secundario, además de altos niveles de abandono lo que se traduce en significativamente menos probabilidades de terminar con éxito los diferentes niveles educativos, además dentro de estos factores se incluyen elementos socioeconómicos, como la pobreza, rechazo y discriminación social, así como un plan de estudios no acorde a la identidad de la etnia, falta de acceso a educación de calidad e infraestructura básica y aspectos culturales relacionados con la salud y la seguridad.

Así mismo, se debe destacar que el presente estudio contiene una sola fuente de datos correspondiente a la UEA, por lo que, es necesario considerar aspectos como el ingreso de estudiantes Shuar en otras universidades a nivel nacional.

6.2. Objetivo específico 2

Identificar los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar del Cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica.

Para el desarrollo de este objetivo se diseñó y aplicó una encuesta (ver Anexo 6) dirigida a estudiantes de tres unidades educativas (Tutin, Carmen, Abelardo) ubicadas en áreas geográficas con mayor población Shuar, con el fin de recolectar información pertinente al presente estudio. La encuesta estuvo compuesta de tres secciones: en la sección I se consultó sobre los datos socioeconómicos de los estudiantes, en la sección II se preguntó sobre temas relacionados al acceso a la educación superior y en la sección III, se indagó acerca de sus expectativas frente a la educación superior.

Los datos obtenidos, se analizaron en términos de redacción y figuras solo para la sección II, mientras que las figuras correspondientes a las secciones I y III se incorporaron en el Anexo 7.

6.2.1. Resultados de las encuestas

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada sección de la encuesta:

6.2.1.1. Resultados de las características socioeconómicas de los estudiantes. Una vez realizada la recolección de datos establecida para el estudio de caso, los resultados obtenidos indican que el 52,94 % de los estudiantes pertenecen al sexo masculino, mientras el 47,06% son de sexo femenino. En relación a la edad, el 51,47% de los estudiantes tienen edades comprendidas entre los 18 a 20 años, el 42,65% poseen edades entre los 21 a 23 años y el 5,88% tiene edades superiores a los 24 años. Con respecto a la unidad educativa, el 54,41% de los estudiantes graduados pertenecen a la Unidad Educativa Abelardo Moncayo mientras que el 26,47% a la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin y el 19,12% a la Unidad Educativa Carmen Valdivieso.

Por otro lado, el 25% de los encuestados desempeñan alguna actividad económica o laboral y el 76,47% de los jefes de los hogares de estos estudiantes se dedican a la agricultura (siembra, caza, pesca), además el 77,94 % de las familias están constituidas por 4 personas o más y el 60,29% de los estudiantes no poseen hijos.

6.2.1.2. Resultados del acceso a la educación superior. A continuación, se muestra los resultados obtenidos en relación a la sección II de la encuesta, que comprende los siguientes apartados: programa de ingreso a la universidad, obtención de cupo universitario, carrera actual de los estudiantes y factores influyentes y no influyentes en la obtención del cupo universitario:

6.2.1.2.1. Programa de ingreso a la universidad. Los procesos de ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior a nivel nacional, se efectúan a través de la

Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior que pertenece a la Senescyt, mientras que la Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI), con base en los registros administrativos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) y el Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), son responsables de la gestión de información que incluye estadísticas, indicadores y análisis sobre el estado de la educación superior en el país.

En Ecuador se creó tres programas de ingreso a las universidades, los cuales se describen a continuación:

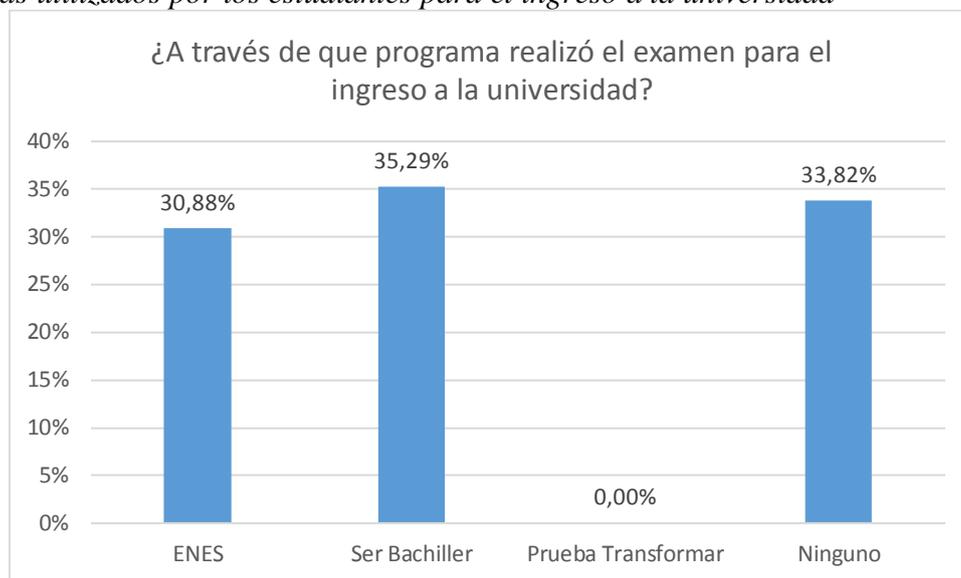
- Examen Nacional para la Educación Superior (ENES): Con los objetivos de optimizar la transición entre el bachillerato y la educación superior, obtener un diagnóstico real de las destrezas adquiridas por las y los estudiantes de tercer año de bachillerato, además de promover la integralidad entre los sistemas de educación; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Interinstitucional 2014-001, acordó aplicar el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) de manera universal y obligatoria en todo el territorio ecuatoriano, por lo que, a partir de ese momento, toda la población que se encontraba vinculada al tercer año de bachillerato de los colegios fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares tenían que rendir el ENES a escala nacional. Además, se podían inscribir para rendirlo, todos los bachilleres que querían obtener un cupo en la educación superior.
- Ser Bachiller: consistía en una prueba que realizaban los estudiantes previos a la graduación de la secundaria, posteriormente se presentaba al ENES y se postulaba para una carrera y una institución; estuvo vigente hasta el año 2016 y la puntuación alcanzada por el estudiante, determinaba la asignación de un cupo. Pero en 2017 el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) puso en marcha el examen unificado al cual denominó Ser Bachiller, para evaluar el aprendizaje en los campos de aptitud abstracta, dominio matemático, dominio lingüístico, dominio científico y dominio social. Esto les permitía a los estudiantes al graduarse en el colegio, acceder a un cupo en el sistema de educación superior.
- Prueba Transformar: es categorizada como una prueba de actitud o test de orientación vocacional, que significa que tiene como fin medir las competencias y habilidades de los estudiantes, a diferencia de las pruebas Ser Bachiller y el ENES que medían conocimiento. El test evalúa las siguientes aptitudes: verbal, numérica, razonamiento lógico, atención y concentración además se ha modificado las condiciones de ingreso actual a las universidades públicas, dado que, en este momento para el ingreso universitario, se

considera el 50% de la nota obtenida en el Test Competencias y Habilidades Transformar y el 50% restante a partir de la nota obtenida en el récord académico del bachillerato.

Los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes, se muestran en la Figura 1:

Figura 1.

Programas utilizados por los estudiantes para el ingreso a la universidad



La Figura 1, muestra los resultados solo de la participación de estudiantes en los programas de acceso a la universidad, sin considerar la posterior obtención del cupo o el ingreso a las instituciones educativas; estos resultados indican que la participación en los programas de ingreso fue bastante equitativa entre las opciones Ser Bachiller y ENE, considerando que el 66,18% de los estudiantes refirieron haber aplicado en alguno de los dos exámenes previos. No obstante, se destaca que un grupo importante de estudiantes (33,82%) no participó en ningún programa disponible para acceder a la universidad, además ningún estudiante refirió haber utilizado la Prueba Transformar, esto se puede deber a la reciente implementación de la prueba, además de los impactos relacionados con la situación del COVID 19.

En este contexto, es posible establecer que se han efectuado esfuerzos desde los diferentes entes gubernamentales para ofrecer a los estudiantes mecanismos equitativos y eficientes para la asignación de cupos universitarios, lo que ha permitido reducir la brecha histórica del Estado con los ciudadanos ecuatorianos; sin embargo, la aplicación de pruebas estandarizadas, puede favorecer a estudiantes que posean ventajas relacionadas con su origen social, económico o su ubicación geográfica en detrimento de las minorías que no tienen acceso a un conjunto de condiciones educativas, sociales o económicas.

Por lo tanto, es necesario determinar la efectividad de estos programas, no solo en términos de participación, sino en la asignación de cupos efectivos a los estudiantes ecuatorianos pertenecientes a la etnia Shuar para su ingreso en las universidades públicas nacionales.

6.2.1.2.2. Obtención del cupo universitario. En la Figura 2, se muestra los resultados obtenidos de la consulta sobre la obtención del cupo universitario por parte de los estudiantes encuestados:

Figura 2.
Obtención del cupo universitario

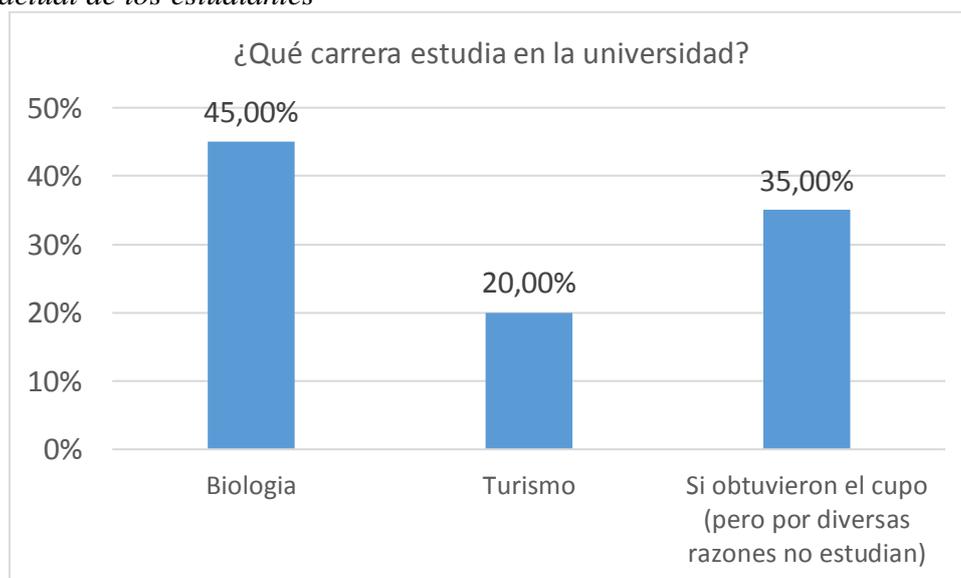


Según se observa en la Figura 2, solo 20 estudiantes que representan el 29,41% pudo obtener el cupo universitario, estos resultados indican que aun cuando los estudiantes participan en los procesos de ingresos a las universidades públicas, solo un pequeño grupo logra ingresar; destacando la necesidad de analizar los problemas estructurales que pueden relacionarse con la baja asignación de cupos en las minorías étnicas e implementar en consecuencia medidas efectivas para mejorar los índices de equidad en la provisión de servicios de educación.

Por otro lado, es pertinente conocer cuál es la situación de los estudiantes que obtuvieron el cupo de ingresos y que carreras cursan, lo cual servirá de base para el establecimiento de políticas acordes a los intereses y necesidades de las minorías étnicas.

6.2.1.2.3. Carrera actual de los estudiantes. En la Figura 3, se muestra los resultados obtenidos sobre la carrera elegida por los estudiantes que obtuvieron el cupo universitario:

Figura 3.
Carrera actual de los estudiantes

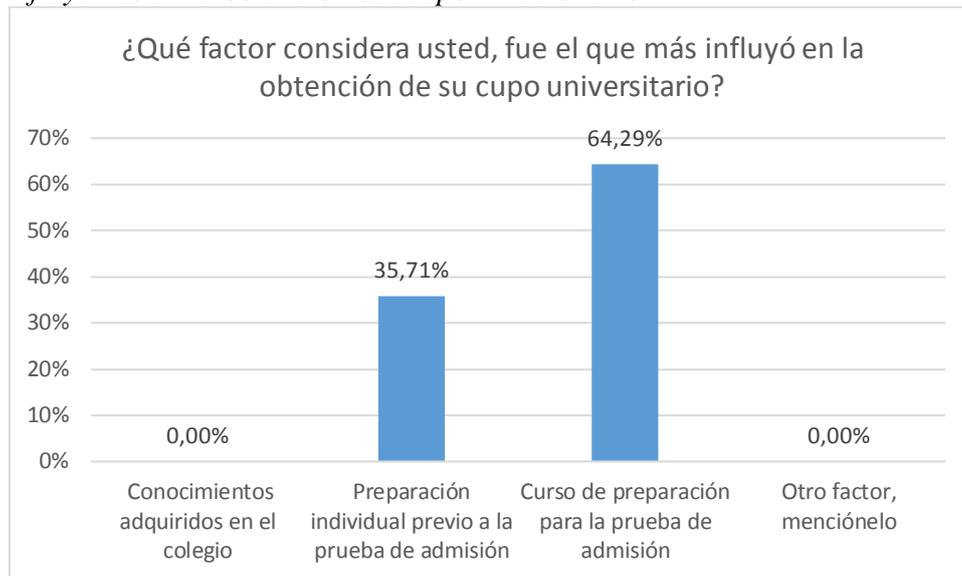


Los resultados observados en la Figura 3, muestran que de los 20 estudiantes que obtuvieron el cupo universitario, el 45% seleccionaron la carrera de biología, mientras que el 20% cursó turismo. No obstante, el 35% de los estudiantes indicaron que aun cuando obtuvieron el cupo universitario, no iniciaron o continuaron los estudios. Estos hallazgos son desalentadores y muestran la realidad de los estudiantes jóvenes de las etnias indígenas específicamente Shuar, quienes deben superar obstáculos relacionados con habilidades educativas débiles además de enfrentar limitaciones relacionadas con aspectos socioeconómicos y culturales que impiden su desarrollo profesional.

En este sentido, el sistema de ingreso nacional y los entes responsables no solo deben asegurarse de proveer a los estudiantes de herramientas necesarias para un adecuado desempeño educativo, así como la participación de éstos en los programas de ingreso, sino deben establecer estrategias que les permitan además de lograr el cupo de ingreso a las universidades, completar efectivamente sus estudios logrando el objetivo que es obtener el título universitario requerido. Por lo expuesto previamente, se considera pertinente identificar cuáles son los factores que impactan en la obtención del cupo universitario en los jóvenes de la etnia Shuar, con el fin de diseñar estrategias acordes a los elementos que juegan un rol importante en los procesos de asignación de cupos universitarios en minorías étnicas.

6.2.1.2.4. Factores influyentes en la obtención del cupo universitario. En la Figura 4, se muestra los resultados obtenidos sobre los factores influyentes en la obtención del cupo universitario:

Figura 4.
Factores influyentes en la obtención del cupo universitario

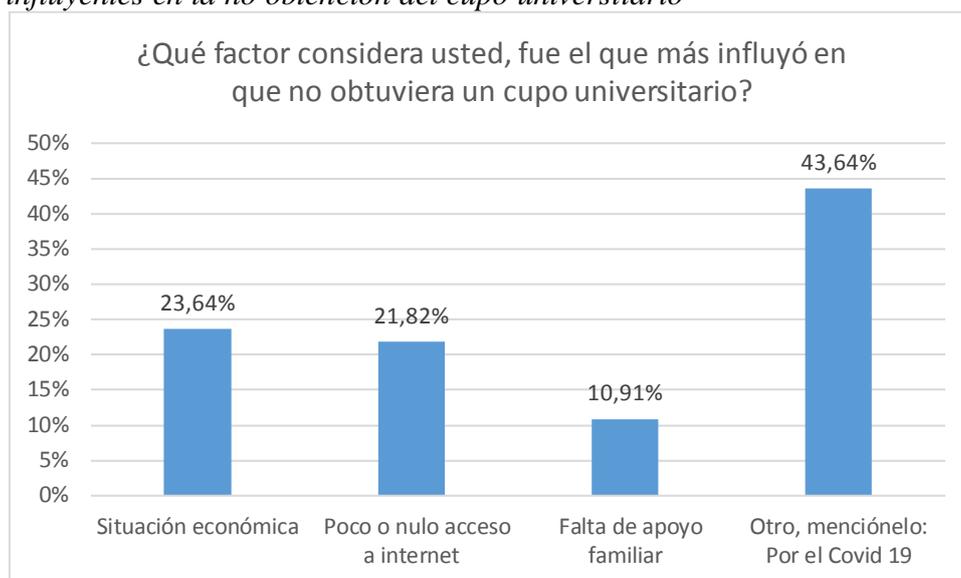


Los resultados observados en la Figura 4, muestran que la mayoría de los estudiantes que obtuvieron el cupo universitario, consideran que el factor determinante fue la realización de un curso de preparación específico para la prueba de admisión, estos resultados reflejan que existe una brecha entre los contenidos que se imparten en el bachillerato y los conocimientos que se evalúan en las pruebas de admisión, requiriendo que los estudiantes nivelen sus capacidades a través de fuentes de capacitación externa, lo que nuevamente resalta la desigualdad e inequidad en la asignación de cupos, otorgando la ventaja de ingreso a las universidades a jóvenes con mayores capacidades económicas o culturales. De igual manera, es necesario considerar los factores que influyeron en la no asignación de cupos entre los jóvenes de la etnia Shuar.

6.2.1.2.5. Factores influyentes en la no obtención del cupo universitario. En la Figura 5, se muestra los resultados obtenidos sobre los factores influyentes en la no obtención del cupo universitario:

Figura 5.

Factores influyentes en la no obtención del cupo universitario



Los resultados de la Figura 5, muestran que el 43,64% de los estudiantes que no obtuvieron el cupo universitario, indicaron que el factor determinante se relaciona con el COVID 19, que limitó el acceso a la educación e influyó en la priorización de otras actividades, mientras que el 23,64% lo relacionó con la situación económica y el 21,82% con el problema de acceso a internet. Es necesario destacar que los estudiantes no consideraron como factores influyentes la etnia, el sexo, su ubicación geográfica, dificultades de movilidad, poca disponibilidad de cupos universitarios o pocas opciones de carreras, los cuales frecuentemente se relacionan como causa-raíz del bajo ingreso a las universidades públicas nacionales de estudiantes pertenecientes a los grupos minoritarios.

6.2.1.3. Resultados de las expectativas frente a la educación superior. Con el fin de establecer cuáles son las expectativas que poseen los estudiantes encuestados, en términos de su educación superior, se efectuó dos preguntas que permiten vislumbrar su enfoque a futuro y las posibles soluciones que se relacionan con la problemática planteada en el presente estudio, las figuras correspondientes se muestran en el Anexo 7:

6.2.1.3.1. Carreras demandadas por los estudiantes. Los resultados muestran que la carrera que más les gustaría estudiar es la minería con el 21,74%, seguido de turismo con el 17,39% y en tercer lugar se tiene la carrera de medicina con el 13,04%; estos resultados reflejan el interés de los estudiantes por actividades locales que fortalecerían el sector económico de las comunidades étnicas y apalancarían el desarrollo local.

6.2.1.3.2. Opciones para mejorar y garantizar el acceso a la educación superior. Los resultados obtenidos muestran que para el 39,58% de los estudiantes ofertar cursos gratuitos de

nivelación y preparación para la prueba de admisión es la vía para mejorar la equidad del acceso a la educación, seguido de la opción de mejorar y estandarizar la calidad secundaria y de bachillerato a nivel nacional con el 27,08% y finalmente con 20,83% la opción de incrementar el número de carreras ofertadas en la universidad de la localidad/región.

6.2.2. Resultados de las entrevistas a grupos focales

Como parte de la contextualización de la problemática relacionada con el acceso a la universidad pública de los jóvenes Shuar de la provincia de Zamora Chinchipe en la Universidad Estatal Amazónica, se efectuó una entrevista a un actor social en representación de cada una de las unidades educativas seleccionadas, considerando pertinente que la percepción de los estudiantes sea complementada con la visión de los líderes locales, que enlazan las perspectivas de los procesos de ingreso actuales desde el enfoque institucional y la situación de los estudiantes que provienen de una minoría étnica.

En la Tabla 5, se muestra los resultados obtenidos de las entrevistas a los actores sociales que representan a las instituciones educativas seleccionadas:

Tabla 5.*Resultados de las entrevistas a grupos focales.*

Preguntas	Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachitutzá	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin del centro Shuar Uwents	Respuestas Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi
1. Desde su perspectiva, ¿Cómo califica la calidad educativa a nivel de primaria y secundaria en la localidad? ¿Cree que se ha experimentado alguna dificultad significativa en el proceso educativo?	En los sectores rurales falta de las TICS. Especialmente en los sectores rurales. En los 2 últimos años cambios acelerados ya que todo es educación virtual por la pandemia.	La calidad de educación en la localidad es bien débil, baja hay que mejorarla, docentes no calificados, ni capacitados con conocimientos académicos suficiente para impartir con los estudiantes	Algunos estudiantes no han optado por el tema económico. Algunos de ellos si lo hacen trabajar y estudiar
2. Según su criterio ¿Cómo califica el proceso de acceso a la educación superior? ¿Considera que es adecuado o necesita mejorarse?	Los exámenes de ingreso a la universidad son necesarias, siempre y cuando los estudiantes sean capacitados nivelados de acuerdo a la realidad local, se debe mejorar de acuerdo a la geografía del país o acorde a la región	Está muy bien, por lo que es una herramienta que permite al estudiante esforzarse mas para poder alcanzar el cupo	Si tenemos algunos estudiantes que han optado por estudiar y se están para graduar como docentes
3. ¿Cree usted que los estudiantes Shuar tienen las mismas posibilidades de ser admitidos en la educación superior que el resto de estudiantes o cree que tienen mayores dificultades de ingresar?	Tienen las mismas posibilidades, la diferencia es que no tienen apoyo de sus padres. También como jóvenes no se empoderan en superarse	Socialmente siempre va existir dificultades, sabe que el racismo siempre va estar presente en este mundo de convivencia, va existir problemas económicos, es otro de los motivos que no permite ingresar a la universidad, falta de las ganas de los jóvenes ponerle esa fuerza y ganas de estudiar	Tienen las mismas posibilidades porque ellos estudiaron juntos y todos reciben los mismos conocimientos y hay el apoyo del presidente del Gad parroquial Guismi para los estudiantes Shuar incluso facilitarles becas porque son más vulnerables.
4. A su juicio, ¿cuáles son los principales factores que dificultan el acceso de estudiantes Shuar a la educación superior?	Falta de recursos, económicos para el pago de la manutención del estudiante.	La parte económica, Falta de echarle ganas de estudiar y superarse, falta de universidades, la distancia	No tienen el respaldo de sus papás, no tienen la motivación como familia
5. ¿Cómo acompañar, de una mejor manera, a los estudiantes previo a las pruebas de ingreso a la universidad?	Los directores a través del establecimiento deben dar acompañamiento mediante un tutor de orientación profesional a los estudiantes shuar	Los establecimientos educativos deberían brindar capacitaciones para los estudiantes mediante talleres continuas o periódicas, para que previamente estén preparados para el examen de admisión	Para las pruebas de ingreso a la Universidad es la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 y el Distrito de Educación El Pangui Yantzaza responsables de desarrollar mencionada actividad.

Los resultados obtenidos en la Tabla 5 muestran que, en relación a la calidad educativa, todos los entrevistados concordaron que es débil particularmente en zonas rurales, por lo que es necesario fortalecer las capacidades educativas, destacando además que, muchos estudiantes son responsables de realizar actividades laborales, lo que evidentemente puede afectar su desempeño académico.

En relación a la calificación del proceso de acceso a la educación superior, se obtuvo que todos los entrevistados consideran que es una herramienta positiva si se gestiona adecuadamente, destacando que es necesario proveer a los estudiantes de forma equitativa, el conocimiento necesario para que puedan rendir en los exámenes y que los programas deben ser diseñados según las distintas realidades locales del país.

Al consultar sobre las posibilidades de los estudiantes Shuar de ingreso a las universidades de educación superior, los tres entrevistados concordaron que son las mismas que para otros estudiantes a nivel nacional, sin embargo, destacan que pueden existir obstáculos propios del contexto local como la falta motivación, recursos económicos, aspectos sociales entre los que se menciona el rechazo y la discriminación, entre otros.

Sobre los principales factores que dificultan el acceso de estudiantes Shuar a la educación superior, concordaron en la falta de recursos económicos, lo que limita las capacidades familiares de mantener a un estudiante durante sus estudios universitarios.

Finalmente, al consultar sobre la mejor manera de acompañamiento a los estudiantes previo a las pruebas de ingreso a la universidad, destacan la necesidad de efectuar actividades adicionales de capacitación, de forma que los estudiantes aumenten sus habilidades y conocimientos enfocados en los requerimientos de los exámenes de admisión universitaria.

6.3. Objetivo específico 3

Formular una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior.

6.3.1. Análisis de la política de educación superior y de sus instrumentos

Para el desarrollo del tercer objetivo, inicialmente se realizó un análisis de la política de educación superior y de sus instrumentos, para posteriormente formular una propuesta de política que responda a las necesidades evidenciadas en los resultados.

Entre 1988 y 1996, en Ecuador se implementaron varias iniciativas educativas orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad. Sin embargo, a partir de 1996 la situación del país en general, y la de su sistema educativo en particular, estuvo caracterizada por inestabilidad política y frecuentes cambios de autoridades, así como por crisis financiera y duros ajustes

macroeconómicos. En 1999, 56% de ecuatorianos vivían bajo los límites de la pobreza, y existía un crónico desfinanciamiento de la educación pública y otros servicios sociales (Araujo & Bramwell, 2015).

La propuesta del Plan Decenal de Educación (PDE), se fortaleció con la aprobación de la Constitución de 2008, la cual establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de toda su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (artículo 26). Es obligatoria hasta el nivel de Bachillerato, y “es gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (artículo 28).

6.3.1.1. Instrumentos de modalidad. La nodalidad hace referencia a la captura y difusión de información. En Ecuador, la producción y gestión de información sobre acceso a la educación superior se encuentra bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

La SENESCYT tiene como misión la rectoría de la política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, articulando su aplicación con los actores que conforman el sistema; a través de planes, programas y proyectos que promuevan el acceso equitativo a la educación superior, la formación académica universitaria, politécnica, técnica y tecnológica, el fortalecimiento del talento humano, y la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

De esta manera, la SENESCYT a través de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior es la entidad responsable de la base de datos de los estudiantes que acceden a la educación superior, principal fuente de información sectorial. Además, la Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI), con base en los registros administrativos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE), el Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), entre otras fuentes es responsable del desarrollo de estadísticas, indicadores y análisis sobre el estado de la educación superior en el país.

El uso de las plataformas institucionales, implica la aceptación expresa de los presentes términos y condiciones de uso. En este sentido, la SENESCYT dispone de diferentes plataformas institucionales a través de las cuales se podrá solicitar cualquier dato personal a fin de gestionar los requerimientos ciudadanos, por lo cual la información otorgada y recolectada observará los parámetros establecidos en el presente documento.

6.3.1.2. Instrumentos de autoridad. Los instrumentos de autoridad incluyen las normas jurídicas e instrumentos de planificación que direccionan la acción pública en función de determinados objetivos. En el tema de acceso a la educación superior y debido al modo de gobernanza dominante, estos instrumentos son los más relevantes.

- **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).** Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel. Además, la LOES establece en el “Art. 182.- que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior...”. De la misma manera instituye en el “Art. 183.- Será funciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. - Serán funciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes: (...) e) Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión.” Enfatizando, que el principio de calidad de la LOEI establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.
- **Constitución del Ecuador del año 2008.** La cual, en el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabaja. Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Que, el Art. 356 de la Constitución de la República, entre

otros principios establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** La educación transforma vidas y ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO, consistente en consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. De hecho, se le confió la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. La hoja de ruta para la consecución de este objetivo es el Marco de Acción de Educación 2030 (FFA, por sus siglas en inglés). La UNESCO ejerce el liderazgo mundial y regional en materia de educación, refuerza los sistemas educativos en el mundo entero y responde a los desafíos mundiales mediante la enseñanza, con la igualdad de género como principio subyacente. Su labor abarca el desarrollo educativo, del preescolar a la educación superior e incluso más allá. Entre los temas figuran la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible; los derechos humanos y la igualdad de género; la salud, el VIH y el SIDA, y el fomento de la enseñanza técnica y la formación profesional.

6.3.1.3. Instrumentos de tesoro. En Ecuador, el Ministerio de Finanzas es el ente rector de la política financiera del sector público. Mediante el instrumento del Presupuesto General del Estado, se destinan recursos a las instituciones públicas. Estos recursos son asignados en función de programas, proyectos y actividades específicas, estando condicionada su ejecución a los objetivos y metas.

Que, la Constitución de la República en su Art. 357 establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

El presupuesto constituye un subsistema del Sistema de Administración Financiera (SAFI), definido como “el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persigue la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos” (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2013, p. 4).

Además, el proceso de programación presupuestaria debe ceñirse a los techos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y en correspondencia con la planificación estratégica y operativa sectorial. Además, la programación de inversiones debe ser determinada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de acuerdo a su programación anual de la inversión pública.

Conforme consta de Oficio N° STPE-SPN-2020-0579-OF de 26 de julio de 2020, el Subsecretario de Planificación Nacional de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” comunicó a la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas que: Una vez revisada la propuesta de la matriz de estructuras; es así, que el principal responsable como ente ejecutor del gasto público en materia de educación superior es la SENESCYT, no obstante, otras instancias nacionales y subnacionales también implementan proyectos con incidencia en el sector.

6.3.1.4. Instrumentos de organización. A partir del cambio instaurado en el país con la nueva Constitución de 2008, el Estado, especialmente el Ejecutivo Nacional, adquirió centralidad en la rectoría de las políticas públicas. En el caso del acceso a la educación superior, la SENESCYT se ha posicionado como el ente clave de la política, responsable de su diseño y conducción. Además, la SENESCYT, tiene oficinas con el rango de Coordinación Zonal a nivel territorial en las nueve zonas establecidas de manera estratégica.

Finalmente, el modelo NATO plantea que, si bien se reconoce que la política de educación superior y en especial el tema de acceso constituye un programa híbrido, cuyo éxito depende de la efectiva interacción entre lógicas, actores y recursos diferentes, la política –al menos la LOES- está diseñada bajo un modo de gobernanza jerárquica, funcional a la regulación y control estatal. Seguidamente, para su mejor comprensión observar la Tabla 6.

Tabla 6.

Instrumentos de la política de acceso a la Educación Superior del Ecuador.

Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
[Base de datos] Mundial de la desigualdad en Educación en Ecuador (UNESCO)	[Normas supralegales] Constitución del Ecuador (2008)	[Presupuesto] SENESCYT (Presupuesto Nacional)	[Entes públicos] SENESCYT (ente rector).
[Planes] Plan Decenal de Educación (PDE)	Coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. La hoja de ruta para la consecución de este objetivo es el Marco de Acción de Educación 2030 (FFA, por sus siglas en inglés).	[Presupuesto] (UNESCO; sobre la desigualdad en educación en Ecuador) Ingreso nacional bruto per cápita (2019): \$11,500.00	Oficinas de la SENESCYT en las 9 Coordinaciones Zonales del Ecuador
[Programas]			[Organismos internacionales y no gubernamentales]

Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)	[Normas legales] Ley Orgánica de Educación Superior (2018)	Población (2019): 17 millones Población por debajo de \$ 3.20 por día (2018): 10%
	[Planes y programas] Plan Nacional del Buen Vivir	

Nota: Datos recogidos en trabajo de campo.

6.3.2. Propuesta de política pública

Sobre esta base de políticas existentes, y a partir de los hallazgos del estudio realizado, es posible proponer el rediseño de algunos instrumentos de política y la creación de algunos nuevos en función del objetivo de facilitar el ingreso a la educación superior de estudiantes Shuar. Esto acorde a los principios de educación intercultural e inclusiva establecidos en las normas nacionales.

6.3.2.1. Definición del problema y objetivos. El problema del bajo acceso de los estudiantes Shuar a la educación superior tiene una naturaleza multicausal. Pueden identificarse al menos cinco factores causales relevantes:

- Bajo rendimiento estudiantil durante el bachillerato por razones económicas: las comunidades Shuar tienen por razones económicas mayores presiones para incorporar a los hijos desde edades jóvenes en labores domésticas o productivas, lo que limita el tiempo y atención disponibles a la actividad educativa.
- Bajo rendimiento estudiantil durante el bachillerato por carencia de recursos de aprendizaje escolar: las unidades educativas y colegios Shuar suelen encontrarse en zonas rurales (territorio Shuar) y recibir una dotación de recursos educativos menor que las unidades educativas urbanas, especialmente en lo referido al acceso a recursos virtuales e información y conocimiento en línea.
- Bajo rendimiento estudiantil durante el bachillerato por insuficiente motivación familiar: por razones culturales e idiosincráticas asociadas a las históricas discriminaciones contra pueblos y comunidades indígenas, las familias Shuar pueden percibir la educación superior como una opción lejana o inaccesible para sus hijos, lo que puede desalentar psicológicamente a los estudiantes.
- Inadecuada preparación de los estudiantes previo a la prueba de ingreso: a diferencia de los bachilleres de zonas urbanas, el acceso a métodos y programas de formación complementaria especializada para las pruebas de admisión es menor entre estudiantes Shuar; en esto influyen factores económicos y las limitaciones de acceso a internet.

- Sistema estandarizado de evaluación contradictorio a un sistema de educación intercultural bilingüe: si bien el sistema educativo ecuatoriano está concebido para reconocer la plurinacionalidad y dar espacio a las distintas formas del saber, el sistema de acceso a la educación superior es uniforme y estandarizado.

Junto a estos factores causales que limitan las oportunidades de acceso de los estudiantes Shuar a la educación superior, se debe considerar que existen obstáculos entre obtener el cupo e iniciar estudios y entre iniciar estudios y concluirlos satisfactoriamente. Esto tiene que ver con la falta de mecanismos de apoyo pedagógico y económico a los estudiantes Shuar para que puedan encarar, realizar y culminar sus estudios superiores efectivamente. En particular, se puede identificar como factores:

- Insuficiencia de becas y apoyos financieros para estudiantes Shuar: los costos de trasladarse a vivir en centros urbanos suelen ser prohibitivos para las familias Shuar.
- Insuficiencia de apoyos psicológicos y pedagógicos: los estudiantes Shuar realizan una transición en sus vidas y requieren mecanismos de apoyo y seguimiento una vez inician sus estudios superiores.

6.3.2.2. Alternativas de intervención. Frente a un problema con múltiples aristas y factores, es necesario considerar también diversas alternativas de acción. En particular, se pueden identificar cinco alternativas principales, que no son mutuamente excluyentes y se pueden combinar:

- Adecuar la prueba de ingreso: el diseño de la prueba debe considerar de manera integral la naturaleza específica de la educación recibida por los estudiantes Shuar, en razón de los principios de interculturalidad y plurinacionalidad. Esto puede implicar la adecuación de secciones de la prueba para ser administradas a estudiantes Shuar en función de recoger y evaluar más efectivamente sus aptitudes y habilidades, así como su vocación, y no solo una concepción estrecha de los conocimientos.
- Ofrecer cursos gratuitos extracurriculares de preparación: los estudiantes Shuar pueden ser beneficiarios de una oferta específica de cursos de preparación para la prueba en función de sus necesidades especiales.
- Ajustar contenidos de formación durante el bachillerato: dentro de la estructura curricular del bachillerato, puede considerarse incluir en el último año un programa especial de preparación para la prueba de ingreso, de modo que puedan tratarse de manera específica deficiencias y limitaciones.

- Crear cupos especiales para estudiantes Shuar: mediante discriminación positiva, pueden crearse en una primera instancia un grupo de cupos especiales asignados a estudiantes Shuar, en reconocimiento a la naturaleza especial de este grupo.
- Ampliar mecanismos de becas: finalmente, dado que facilitar el ingreso sin mecanismos de apoyo puede llevar a que los cupos no sean tomados o, una vez iniciados los estudiantes, se produzca deserción, se requieren mecanismos especiales de becas y apoyos financieros para estudiantes Shuar.

6.3.2.3. Selección y diseño de intervención. Aunque la selección de la alternativa y su diseño específico deben considerar los procesos de consulta y análisis de viabilidad, el estudio realizado sugiere que puede tener un efecto positivo enfocarse en los aspectos pedagógicos y económicos más susceptibles de ser modificados en el corto plazo. Por ello, se seleccionan las alternativas 1, 3 y 5 en un diseño integrado que puede denominarse “Estrategia para la Inclusión Intercultural en Educación Superior”, e incluye:

- Adecuación piloto de la prueba Transformar: mediante un amplio proceso de consultas con pedagogos y especialistas en educación intercultural bilingüe para comunidades Shuar, se puede crear una versión ajustada de la prueba que pueda aplicarse exclusivamente a un grupo seleccionado de estudiantes Shuar y evaluar su desempeño en relación a otro grupo de estudiantes Shuar que realicen la prueba general. Este diseño comparado para medir el impacto requiere un diseño especializado con apoyo de técnicos.
- Creación de un curso curricular especial de preparación para el ingreso a la educación superior: de igual modo, seleccionando un grupo de unidades educativas Shuar, se debe incorporar un curso especialmente diseñado para facilitar su desempeño en la prueba de ingreso. Este curso debe ser diseñado igualmente por pedagogos y especialistas, y debe incluir una capacitación previa a los docentes responsables de impartirlo.
- Programa especial de seguimiento y apoyo: los estudiantes Shuar que ingresan a la universidad serán apoyados específicamente con un programa de asistencia económica mensual y seguimiento pedagógico y psicológico, con el fin de prevenir y evitar deserción y anticipar e intervenir ante señales de bajo rendimiento.

6.3.2.4. Consultas y aprobación. Esta estrategia requiere en su diseño consultas con especialistas y pedagogos, pero también un proceso más amplio de participación que incluya a los estudiantes Shuar, representantes de sus comunidades, directivos universitarios y representantes de los docentes de bachillerato. Esto permitirá recabar más perspectivas y ajustar el diseño a los requerimientos y apreciaciones de los distintos actores involucrados.

Por otro lado, se considera que, dado que se trata de una Estrategia inicialmente limitada a un grupo de estudiantes y unidades educativas, no acarreará elevados costos económicos. En ese sentido, no implica crear nuevos métodos de ingreso ni programar cursos especiales adicionales a la educación regular. Institucional y administrativamente, es factible que sea desarrollada dentro de la SENESCYT, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe. Legalmente, no requiere cambios de normas, dado que corresponde a los principios constitucionales y legales establecidos.

7. Discusión

7.1. Objetivo específico 1

Determinar el porcentaje de estudiantes de la nacionalidad Shuar del cantón El Pangui que acceden a la Universidad Estatal Amazónica.

Los resultados obtenidos del bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar del cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica sede El Pangui, son concordantes con el estudio de Pesántez *et al.* (2015) que muestran una mirada crítica al sistema de acceso a la educación superior y mencionan que no es un problema aislado en la larga lista del que hacer educativo; es por ello que solo una visión sistémica permitirá garantizar el derecho al denominado bien público social de la educación.

Así mismo, en el trabajo de Quinatoa (2019) se establece que aun cuando los entes gubernamentales han efectuado esfuerzos para incrementar la equidad en los procesos de ingresos a las universidades, estos no han sido efectivos considerando que en los últimos años ha mejorado los niveles de ingreso de grupo minoritarios, sin embargo, siguen siendo inferiores que la media nacional, concluyendo que a la fecha no se ha logrado democratizar la educación superior.

Entre las consecuencias que se relacionan con los procesos de desigualdad en el ingreso universitario, se incluye la fractura étnica relacionada con la negación constante de derechos sociales a la ciudadanía, sustentado en este caso, en el incumplimiento de las garantías de equidad, igualdad e inclusión en el ingreso a los sistemas de educación superior, para todos los jóvenes ecuatorianos sin distinción de su condición étnica, considerando según establece Antón (2016) que la solución para reducir la brecha de ingresos no está ligada a un posible incremento de cupos, sino a corregirse el problema de raíz, que implica las desventajas sociales en materia de preparación escolar y los reducidos capitales presentes en las comunidades indígenas.

7.2. Objetivo específico 2

Identificar los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar del Cantón El Pangui a la Universidad Estatal Amazónica.

Para dar respuesta al segundo objetivo los resultados se presentan en dos partes:

7.2.1. Resultados de las encuestas

7.2.1.1. Sección I. Datos socioeconómicos. La educación debe ser inclusiva y accesible para todos, tanto de hecho como de derecho, esto significa que aspectos como la clase social, la raza, el género, la sexualidad, el origen étnico o las discapacidades no deben ser motivo para impedir el acceso de las personas a la educación; además el acceso universal a la educación se refiere a la igualdad de oportunidades que tienen las personas para participar en un sistema educativo independientemente de sus características (UNESCO, 2006). Es así que, los resultados obtenidos en la encuesta de la pregunta 1 hasta la pregunta 7, no son factores o impedimentos para obtener un cupo de acceso a la universidad y formar parte de la educación superior.

7.2.1.2. Sección II. Acceso a la educación superior. Para la discusión de resultados de la sección II, que incluye desde la pregunta 8 a la pregunta 12. Se plantea que "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir" (Constitución del Ecuador 2008). En este caso, lo mencionado en la constitución afirma lo planteado en las preguntas: 10, 11, 12.

De esta manera, los resultados obtenidos en las preguntas 8 y 9 están siendo afirmadas por los resultados aportados por los autores Antón y Caicedo (2020) que se orientan a comprender la pertinencia de la aplicación de las políticas de cuotas obligatorias a favor del ingreso a la educación superior de grupos históricamente excluidos y discriminados, según lo dispone el artículo 74 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Así mismo en el estudio de Alcántara y Villa (2014) se destaca que la educación superior juega un rol fundamental en propiciar la movilidad social a la vez que se erige como un obstáculo debido a las asimetrías en el ingreso, permanencia y el egreso de los jóvenes en este nivel educativo, aseverando que estas instituciones promueven la creencia de un futuro mejor y del acceso igualitario a la vez que legitiman la discriminación y la inequidad debido a factores como el nivel socio-económico, el área de residencia (urbano o rural), el género, o la pertenencia a pueblos originarios o étnicos de los jóvenes.

En relación a los programas de ingreso implementados, los mismos han sido frecuentemente cuestionados, dado que su estandarización distorsiona la meritocracia que debe sostener estos procesos, sustentado en que la educación media actual presenta deficiencias que se relacionan con capacidades geográficas e individuales, por lo que no se considera que la participación de los jóvenes sea equitativa, destacando en este sentido lo expresado por Bourdieu (2003) que "los mismos saberes, no expresan necesariamente las mismas actitudes y no implican los

mismos valores” (p. 34). Por lo que, el proceso de admisión actual no considera aspectos culturales, sociales y económicas de los jóvenes que pueden influir en su rendimiento académica y afectar las posibilidades de ingreso a las universidades públicas.

7.2.1.3. Sección III. Expectativas frente a la educación superior. Los resultados relacionados con la carrera que más les gustaría estudiar, mostraron que es la minería con el 22%, seguido de turismo con el 17% y en tercer lugar tenemos a la carrera de medicina con el 13%. Es así que las carreras ofertadas por la Universidad Estatal Amazónica sede El Pangui no está acorde a las necesidades de la población. Y esto nos afirma la SENESCYT, como ente rector de la política de admisión y nivelación educativa, no cuenta con instrumentos que fijen parámetros de ingreso a una institución pública de educación superior, considerando aspectos colaterales, como los expresados en este estudio, incluyendo el idioma propio de las distintas culturas reconocidas en el Ecuador, siendo esto, un claro ejemplo de la afectación al derecho a la educación, en perjuicio este grupo de personas, evidenciándose la falta de oportunidades brindadas por el Estado (Mila *et al.*, 2020).

En este contexto, se establece según el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior que la diversificación de la oferta académica, no es responsabilidad exclusiva de los entes gubernamentales sino también de las instituciones de educación superior, que debe proponer nuevas carreras que favorezcan la diversificación de profesiones y grados académicos con un enfoque innovador y que se vincule a las necesidades actuales de desarrollo local, considerando aspectos sociales y económicos.

De la misma manera, en relación a las opciones propuestas para mejorar los índices de incorporación de estudiantes de las etnias Shuar, se obtuvo como resultado que el 40% de los entrevistados seleccionó la opción ofertar cursos gratuitos de nivelación y preparación para la prueba de admisión, seguido de la opción de mejorar y estandarizar la calidad secundaria y de bachillerato a nivel nacional con el 27% y finalmente con 21% la opción de incrementar el número de carreras ofertadas en la universidad de la localidad/región; y eso afirma lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (2011) sobre que las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria una política de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos y discriminados.

7.2.2. Resultados de las entrevistas a grupos focales

- Entrevista 1: Realizada al Lic. Domingo Naikiai, comparte algunas particularidades sobre el acceso a la educación superior de los jóvenes Shuar del cantón El Pangui y de toda la provincia de Zamora Chinchipe. Primeramente, que los exámenes de ingreso a la universidad son necesarios, siempre y cuando los estudiantes sean capacitados y nivelados

de acuerdo a la realidad local; de la misma manera en los sectores rurales falta implementar estrategias educativas sustentadas en las TICS. También falta recursos económicos para el pago de la manutención y en especial no cuentan con el apoyo de sus padres con respecto a motivarse para la superación a través de la educación superior o universitaria.

- Entrevista 2: Realizada al Ing. Manuel Antuash, joven profesional y líder de la comunidad Shuar de Uwents de la parroquia y cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe; mismo que menciona algunos factores a considerarse para el acceso de los jóvenes Shuar a la universidad; enfatizando que la calidad de educación en la localidad es débil y baja, por lo que recomienda mejorarla, además hay docentes no calificados, ni capacitados con conocimientos académicos suficientes para impartir clases; también refiere el tema de oportunidades de los jóvenes Shuar frente a otros jóvenes de otras culturas mencionando que si hay oportunidades; sin embargo el racismo persiste y finalmente concluye que los estudiantes deben ser capacitados de manera constante, no solo cuando se acerque el examen.
- Entrevista 3: Realizada al Rector Ing. Darwin Mena de la Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi, en la que menciona que en su opinión si existe el apoyo del presidente del Gad parroquial Guismi para los estudiantes Shuar incluso se dispone de becas considerando su vulnerabilidad; sin embargo, por falta de empoderamiento o falta de apoyo de los padres, los estudiantes Shuar dejan pasar estas oportunidades.

En general las opiniones de los entrevistados son concordantes y aunque reconocen que los estudiantes jóvenes de la etnia Shuar pueden enfrentarse a un conjunto de obstáculos sociales, económicos y culturales para el ingreso en las universidades, destacan que las oportunidades a través de los programas nacionales de ingreso son iguales que para la población estudiantil y que los esfuerzos deben ser dirigidos a mejorar las capacidades educativas y los contenidos académicos de forma que se contextualice a las diferentes realidades de los estudiantes.

7.3. Objetivo específico 3

Formular una propuesta de política pública que garantice el acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la educación superior.

El Estado toma en cuenta la diversidad cultural, pero no bastan políticas públicas de tipo pasivo; por ejemplo, a pesar de establecer una política de cuotas si a la par no se establecen las estructuras y los responsables –en todas las universidades– de promover, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las normativas, esta no será efectiva; hace falta también, crear la institucionalidad para incentivar y promover el ingreso de indígenas y afroecuatorianos a la

Educación Superior (ES), buscando los potenciales estudiantes, otorgándoles la asesoría y, acompañamiento necesario para el acceso a los beneficios que dictan las políticas (Mato, 2012). Además, los autores Deas y Bravo (2020) analizaron el financiamiento de la educación superior; en donde en Ecuador, el derecho a la educación constituye un área primaria de la política pública y la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social, así como condición indispensable para el Buen Vivir; y para el desarrollo de su investigación aplicaron un análisis de los instrumentos legales y así como herramientas de la metodología descriptiva.

Con estos antecedentes se analizó la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales del Ecuador; de la misma manera se consideró lo indicado en la Tabla 6. Instrumentos de la política de acceso a la Educación Superior del Ecuador y finalmente se revisó el aporte de los autores Lascoumes y Le Galès (2014) que plantean que la acción pública puede ser definida como “el conjunto de problemas relacionados con la elección y el uso de instrumentos para dar solución a un problema público determinado” (pp 41-42). De esta manera sus hallazgos constituyen una reflexión sobre las nuevas configuraciones entre el Estado y la sociedad civil, entre una o varias autoridades públicas democráticamente legítimas y las múltiples formas de movilización de los actores sociales que tratan de organizar y promover sus intereses tanto simbólicos como materiales.

Conjuntamente, se planteó como propuesta de política pública, que se dé cumplimiento con lo establecido en la Constitución del Ecuador, El Plan Nacional del Buen Vivir y la LOES en relación al acceso a la Educación Superior; destacando la necesidad de que se diseñe, elabore, implemente y evalúe la política y los instrumentos de acceso a la Educación Superior para todos los ciudadanos del Estado Ecuatoriano incluido los pueblos y nacionalidades con la participación de los actores. Enfatizando que la gobernanza es una categoría muy popular, cuyo uso -tanto analítico como normativo- ha proliferado desde la década de los ochenta para dar cuenta de los cambios en los modos de practicar y concebir la conducción gubernamental de las sociedades (Aguilar, 2009).

Con base en lo expuesto previamente, la política pública de ingreso a las universidades, debe ser diseñada de forma tal que incorpore mecanismos dirigidos a cerrar la brecha existente en el reducido ingreso de estudiantes, que provienen de grupos minoritarios, a las universidades públicas nacionales; destacando que el primer elemento a evaluar debe corresponder a las pruebas de ingreso aplicadas; validando que los requerimientos de conocimientos sean acordes a los contenidos que se dictan en los sistemas de educación bachiller con un enfoque en poblaciones de alta sensibilidad, además de incorporar como parte de los programas, procesos de revisión frecuente en el que se incluyan a actores sociales representativos de estas minorías y estrategias especiales como becas, apertura de cupos adicionales y apoyos extracadémicos para los jóvenes Shuar.

8. Conclusiones

- El objeto de la presente investigación ha sido abordado desde el análisis de políticas públicas de educación sobre el acceso a la universidad, una entrada hasta ahora poco desarrollada en este campo. Para captar su complejidad, el estudio se enfocó en el diseño instrumental de una política ajustada a la realidad de los jóvenes de la etnia Shuar y los bajos niveles de ingreso a las universidades.
- Con base en la información recolectada, se obtuvo que el porcentaje de estudiantes de la nacionalidad Shuar del cantón El Pangui que acceden a la Universidad Estatal Amazónica, extensión del cantón El Pangui es solo del 4,05% un valor bastante bajo, no obstante, es necesario considerar que el presente estudio solo cuantifica los estudiantes graduados que ingresaron a la UEA sin incluir el ingreso en otras universidades a nivel nacional.
- Entre los principales factores que provocan el bajo nivel de acceso de los estudiantes de nacionalidad Shuar a la Universidad Estatal Amazónica, se obtuvo la baja asignación de cupos a través de los programas de admisión de las universidades, destacando que solo el 29,41% de los estudiante que participaron en estos programas lograron obtener el cupo universitario y que de estos, el 35,00% no iniciaron o continuaron los estudios alegando que la causa principal correspondió al COVID-19, así mismo, se identificó que el factor determinante para la asignación de cupos se relaciona con la brecha que existe entre los conocimientos que se imparten en los sistemas de bachillerato rural y los contenidos evaluados en las pruebas de ingreso, además de que los programas no consideran las particularidades culturales y sociales de los diferentes contextos étnicos presentes en el país. Mientras que, para los actores sociales el factor económico y la falta de motivación familiar son los principales obstáculos que deben enfrentar los estudiantes Shuar para su ingreso a las universidades.
- La caracterización de los instrumentos de la política ha permitido identificar una preferencia clara por instrumentos de carácter legal, entre los cuales tiene centralidad la Ley Orgánica de Educación Superior. Esta falla de implementación puede explicarse en función de los modos de gobernanza establecidos en la política. En principio, la política ha sido construida bajo un arreglo jerárquico y vertical, mientras que la práctica tiende a desarrollarse desde una gobernanza autónoma. Por lo que, para el diseño de la política pública se estableció, con base en los hallazgos obtenidos en el presente estudio, la necesidad de enfocarse en los aspectos pedagógicos y económicos que han sido identificados como los factores

determinantes del bajo ingreso de los jóvenes Shuar, para lo cual se propuso un conjunto de alternativas de intervención, seleccionando las siguientes: adecuar la prueba de ingreso, ajustar contenidos de formación durante el bachillerato y ampliar mecanismos de becas, además se debe efectuar procesos de consulta y aprobación de la política propuesta, que incluya a los estudiantes Shuar, representantes de sus comunidades, directivos universitarios y representantes de los docentes de bachillerato.

9. Recomendaciones

A continuación, se recogen algunos aspectos cuyo tratamiento se considera esencial para mejorar las relaciones entre el Estado y las Unidades Educativas (sector rural, sector bilingüe, sector urbano) en el marco del acceso a la educación superior:

- En general, para la SENESCYT, el principal eje de actividad con respecto al acceso a la educación superior ha sido la capacitación; sin embargo, la metodología con que han sido diseñadas y aplicadas estos programas de acceso no tiene relación con la realidad de las unidades educativas.
- Es necesario que los estudiantes provenientes de los distintos grupos étnicos, incrementen su participación en el diseño y desarrollo de estrategias educativas y programas académicos, que incluyan aspectos culturales y considere el impacto de factores ambientales y sociales en el desempeño académico.
- También es esencial a través del diseño de políticas públicas adecuadas, romper con el modelo asistencialista que se expresa en la intención de las instituciones del estado (GADs, Banco del Pacífico, IECE) de utilizar a los estudiantes de pueblos y nacionalidades solo para justificar la promoción turística con identidad cultural.
- Las Coordinaciones Zonales deben asumir un rol más protagónico en el desarrollo de los planes, programas, políticas de acceso a la educación superior. Por ejemplo, establecer mecanismos para que las unidades educativas participen en la planificación del desarrollo del acceso a la educación superior; elaborar e implementar políticas de fomento al sector de acceso a la educación superior dentro de los planes de desarrollo y asegurar la operatividad de las oficinas (Distritos de Educación) especializadas para este sector.
- Finalmente, se recomienda expandir los objetivos del presente estudio para incorporar información de los ingresos a las universidades de jóvenes Shuar y otras etnias presentes en el país, en el que se incluya todas las instituciones de educación como: bachilleratos, institutos, y educación superior, de forma que se pueda obtener un acercamiento más claro de la realidad de los ingresos de las minorías étnicas a las universidades nacionales.

10. Bibliografía

- Acosta, G. (2013). Globalización e internacionalización de la educación superior: un enfoque epistemológico. *Omnia*, 19(1), 75-85.
<https://www.redalyc.org/pdf/737/73726911002.pdf>
- Aguilar, L. (2009). *Gobernanza y gestión pública*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, A., y Villa, L. (2014). Desigualdad social y educación superior. *Universidades*, 4-8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37332547002.pdf>
- Antón, J. (2016). El impacto del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación y el acceso en los afrodescendientes a la universidad pública ecuatoriana. *Revista San Gregorio*, 15, 20-33. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/280>
- Antón, J., y Caicedo, K. V. (2020). Acceso a la educación superior: políticas de cuotas para pueblos y nacionalidades en Ecuador. *Revista de Educación Superior en América Latina*. https://www.academia.edu/41694963/Acceso_a_la_educaci%C3%B3n_superior_pol%C3%ADticas_de_cuotas_para_pueblos_y_nacionalidades_en_Ecuador
- Araujo, M., y Bramwell, D. (2015). *Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000*. Education for All Global Monitoring .
- Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Bernasconi, A. (2013). La educación superior en Estados Unidos en el siglo XXI. Desafíos sociales, políticos y económicos. Editado por Philip G. Altbach, Patricia J. Gumpport y Robert O. Berdahl. Colección de Educación Superior. Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2012. *Revista Argentina de Educación Superior*, 6, 233-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525303>
- Bourdieu, P. (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.
- Carot, J. (2012). *Sistema básico de indicadores para la educación superior de América Latina*. Editorial Universitat Politècnica de València. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Sistema-Basico-de-Indicadores-para-la-Educacion-Superior-de-America-Latina-Marzo-2012-Version-completa.pdf>

- Constitución de la República de Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igI>
- Crawford, D., Cheadle, J., y Whitbeck, L. (2010). Tribal vs. Public Schools: Perceived Discrimination and School Adjustment among Indigenous Children from Early to Mid-Adolescence. *J Am Indian Educ.*, 49(1), 86–106. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4159099/#FN1>
- De la Rosa, D., Gimenez, P., y De la Calle, C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad en la agenda 2030. Transformación y diseño de nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Prisma Social*, 25(2), 179-202. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2709>
- Deas, J. I., y Bravo, L. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1), 1-7. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstractypid=S2073-60612020000100008
- Golubov, N. (2008). Tendencias y transformaciones en el sistema de educación superior en Estados Unidos para afroamericanos e hispanos. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10(2), 1-19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1607-40412008000200010
- Hood, C., y Margetts, H. (2007). *The Tools of Government in the Digital Age*. Palgrave.
- Howlett, M. (2009). Governance modes, policy regimes and operational plans: A multi-level nested model. *Policy Sciences*, 42(1), 73-89. <https://www.jstor.org/stable/40270982>
- Howlett, M. (2009). Governance Modes, Policy Regimes and Operational Plans: a Multi-Level Nested Model of Policy Instrument Choice and Policy Design. *Policy Sciences*, 42(1), 73-89. <http://dx.doi.org/10.1007/s11077-009-9079-1>
- Lascoumes, P., y Galès, P. L. (2007). Introduction: Understanding Public Policy through Its Instruments. From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation. *Governance: An International Journal of Policy, Administrative Institutions*, 20(1), 1-21. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-0491.2007.00342.x>
- Lascoumes, P., y Galès, P. L. (2014). *Sociología de la acción pública*. El Colegio de México.

- Manotoa, M. (2017). *A discriminación de etnias y su incidencia en el trabajo colaborativo de los niños y niñas de 5to. y 6to año de educación general básica de la Unidad Educativa Honduras De La Parroquia Huachi Grande Del Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional- UTA.
- Mato, D. (2012). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América*. Caracas: ESALC-UNESCO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56926.pdf>
- Mila, F., Maldonado, X., y Yáñez, K. (2020). Incidencia del reglamento nacional de nivelación y admisión en el acceso a la educación superior en Ecuador., 31(3). *Información tecnológica*, 31(3), 171-184. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstractypid=S0718-07642020000300171ylnq=eynrm=iso
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2013). *Normativa del sistema de administracion financiera*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf
- Murakami, Y., y Blom, A. (2008). *Accessibility and affordability of tertiary education in Brazil, Colombia, México and Peru within a global context*. Washington D.C: World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/10282?locale-attribute=es>
- Nocetti, M., y Bremer, C. (2006). Indígenas y educación superior: algunas reflexiones. *Universidades*, 32, 27-37. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37303206.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2006). *Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All*. París. http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista argentina de sociología*, 4(7), 11-46. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26940702.pdf>
- Pesántez, F., Martín, E., y Bojorque, B. (2015). Una mirada crítica al sistema de acceso a la Educación Superior ecuatoriana. *Revista cubana de educación superior*, 34(2), 63-76. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0257-43142015000200007

- Quinatoa, I. (2019). *Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio institucional- UASB.
- Rama, C. (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n04a12moreno.pdf>
- Rodríguez, E. (2006). Reforma de la educación superior en América Latina. Algunas reflexiones sobre calidad de la enseñanza universitaria, formación del profesorado y las reformas institucionales actuales a partir del análisis del debate en la universidad uruguaya. *Revista Fuentes*, 6(2), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7896015.pdf>
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2020). *Boletín Anual Educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Quito - Ecuador. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin_Anual_Educacion_Superior_Ciencia_Tecnologia_Innovacion_Agosto2020.pdf
- Tituaña, K. (20 de 05 de 2020). El largo camino de los pueblos indígenas para llegar a la universidad. *Plan V*, pág. 1. Recuperado el 23 de 04 de 2022, de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-largo-camino-pueblos-indigenas-llegar-la-universidad>
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX (48), 26-37. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad__colonialidad_y_educacion_0.pdf
- Zapata, C. (2009). Indígenas y educación superior en América Latina: Los casos de Ecuador, Bolivia y Chile. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, 5, 71-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3778737>

11. Anexos

Anexo 1.

Base de datos de estudiantes graduados de bachilleres en el cantón El Pangui desde el año 2016 hasta el año 2021.

2016			2017			2018			2019			2020			2021		
K	S	M	K	S	M	K	S	M	K	S	M	K	S	M	K	S	M
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin – sector rural																	
-	-	-	-	-	-	0	7	0	0	3	0	0	4	0	0	5	0
Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachitutzá																	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	13	0
Unidad Educativa del Milenio Arutam – sector urbano																	
-	-	-	-	-	-	0	0	29	0	0	39	0	0	33	0	0	47
Colegio de Bachillerato Ecuador Amazónico - centro de la ciudad																	
0	0	69	0	0	181	0	0	90	0	0	87	0	0	97	0	0	107
Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera de la parroquia Tundayme – sector rural																	
0	0	4	0	0	8	0	0	6	0	0	9	0	0	10	0	0	13
Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi – sector rural																	
-	-	-	0	3	8	0	3	5	0	1	1	0	0	10	0	3	8

Nota: Tomado de los Registros oficiales y base de datos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 ciudad de Loja. K: Kichwa; S: Shuar; M: Mestizo

Anexo 2.

Base de datos de estudiantes, matriculados y graduados de la Universidad Estatal Amazónica, extensión del cantón El Pangui, durante el período 2016-2021.

N°	Apellidos y nombres de los estudiantes matriculados	N° Cedula	Estudiantes graduados período: 2016-2021 (primera promoción)	Etnia (Kichwa-Shuar-Mestizo-Extranjero)
Carrera de turismo				
1	Catherine Adela Llerena Samaniego	1900485101		
2	Carlos Steeven Pérez Malla	1900565134		
3	Leidy Tatiana Gonzalez Macas	1900847607		
4	Marie Laurance Abellard	GV3281211		Extranjero
5	Galo Andrés Lituma Fernández	105417166		
6	Jandry José García Cabrera	1900484674		
7	Gabriela Abigail Quille Pintado	1900786060		
8	Pedro Ariel Ordoñez Jimenez	1105680787		
9	Medina Fernandez Blanca Soledad	1900651215		
10	Medina Pizcocama Marisol Viviana	1900820521		
11	Aguirre Romero Carla Geanella	1900585298	Graduada	Mestizo
12	Romero Urena Talia Meredyth	1900665033	Graduada	Mestizo
Carrera de biología				
1	Yuleidy Elizabeth Castro Loor	1900807635		
2	Jhandry Paúl Guaya Ramos	1900848480		
3	Edinson Leonardo Salinas Armijos	1105888745		
4	Yankuam Celestino Wampash Paati	1400855175		
5	Sandra Marisol Itijiat Medina	1900684471		
6	Mashendo Jimbicti Viviana Alexandra	1900786268	Graduada	Shuar
7	Romel Michael Riofrío Vega	1900693944		
8	Johanna Silvana González	1900638451		
9	Carlos Augusto Gonzáles Quirola	1900847649		
10	Karen Anabel Flores Tenechagua	1900481670		
11	Selena Patricia Chamba Eras	1950053429		
12	Darwin Heriberto Alvarado Jaramillo	1103308258		
13	Anthony Fernando Guarnizo Reyes	1900501667		
14	Morocho Tene Martha Luzmila	1900789510	Graduada	Kichwa Saraguro
15	Velez Abarca Leisberth Alexis	1311077612	Graduada	Mestizo
16	Eras Samaniego Thalia Jhasmin	1900744804	Graduada	Mestizo
17	Eras Samaniego Lendy Paola	1900744796	Graduada	Mestizo

Nota: Obtenido de los Registros oficiales y base de datos de la Universidad Estatal Amazónica Sede El Pangui.

Anexo 3.

Número de estudiantes graduados del tercer año de bachillerato en la Unidad Educativa Abelardo Moncayo (Especialidad Ciencias, desde el año 2016-2021).

Número de estudiantes	Cedula de identidad	Apellidos y nombres	Etnia	Especialidad en que se graduó
Año 2016-2017				
1	1401017486	Fajardo Cali Joffre Naun	Mestizo	Ciencias
2	1950169597	Jimpikit Anguasha Ronil Alexander	Shuar	Ciencias
3	1900684273	Panama Aguilar Victor Manuel	Mestizo	Ciencias
4	1401265291	Unkuch Ushap Angel Omar	Shuar	Ciencias
5	1401265507	Deleg Barreto Leydi Micaela	Mestizo	Ciencias
6	1950070019	Loja Vanegas Carmen Noemi	Mestizo	Ciencias
7	0707210480	Ortiz Murillo Vanessa Estela	Mestizo	Ciencias
8	1900887652	Pesantez Maza Jeniffer Ibeth	Mestizo	Ciencias
9	1900772367	Unkuch Peas Yuri Carolina	Shuar	Ciencias
10	1900684372	Vasquez Zhizzpon Analida Abigail	Mestizo	Ciencias
11	1900680149	Zhinin Segovia Carla Elizabeth	Mestizo	Ciencias
Año 2017-2018				
1	1900645605	Barreto Segovia Maria Eugenia	Mestizo	Ciencias
2	1950184455	Chuintiam Jimpikit Romel Danilo	Shuar	Ciencias
3	1104205024	Fernandez Jima Kevin Leonardo	Mestizo	Ciencias
4	1900680131	Pintado Segovia Wilmer Omar	Mestizo	Ciencias
5	1950070027	Segovia Quiridumbay Mayra Leticia	Mestizo	Ciencias
6	1900887611	Vanegas Lojano Juan Remigio	Mestizo	Ciencias
7	1900682954	Visuma Unkuch Romel Michael	Shuar	Ciencias
8	1950183689	Yankur Antuash Rubi Valeria	Shuar	Ciencias
Año 2018-2019				
1	1900887686	Lojano Loja Wilson Fernando	Mestizo	Ciencias
2	1900891829	Sanchim Antuash Yuri Marixa	Shuar	Ciencias
Año 2019-2020				
1	1900697424	Calva Pintado Erika Yesenia	Mestizo	Ciencias
2	1401175920	Deleg Loja Kelly Dayana	Mestizo	Ciencias

Anexo 4.

Número de estudiantes graduados del tercer año de bachillerato en la Unidad Educativa Abelardo Moncayo (Especialidad Ciencias, dese el año 2016-2021) (Continuación)

Número de estudiantes	Cedula de identidad	Apellidos y nombres	Etnia	Especialidad en que se graduó
3	1900850619	Fajardo Pintado Elizabet Nayeli	Mestizo	Ciencias
4	1900977446	Leon Vanegas Hendry Ramon	Mestizo	Ciencias
5	1900929470	Medina Vasquez Luis Mario	Mestizo	Ciencias
6	0707410965	Ortiz Murillo Luis Eduardo	Mestizo	Ciencias
7	1900684257	Panama Aguilar Christian Oswaldo	Mestizo	Ciencias
8	1900680156	Pintado Segovia Naidelyn Juliana	Mestizo	Ciencias
9	1401060486	Zhungo Segovia Christian Alexander	Mestizo	Ciencias
10	1900887629	Vazquez Zhizzpon Mady Jharleni	Mestizo	Ciencias
Año 2020-2021				
1	1900815067	Cuenca Agila Andres Gabriel	Mestizo	Ciencias
2	1950069953	Medina Vasquez Yessenia Andreina	Mestizo	Ciencias
3	1401351794	Pesantez Vasquez Diana Andrea	Mestizo	Ciencias
4	1401060320	Tigre Segovia Ana Cristina	Mestizo	Ciencias
5	1401268790	Toral Jimenez Carlos Daniel	Mestizo	Ciencias
6	1950006021	Vazquez Quichimbo Kerly Jhelixa	Mestizo	Ciencias
7	1900979673	Wisum Reyes Eddy Fernando	Mestizo	Ciencias
8	1401173420	Yankur Naichap Diego Raphael	Shuar	Ciencias
9	1401173396	Yankur Naichap Edison Fernando	Shuar	Ciencias
10	1401173412	Yankur Naichap Raul Alexander	Shuar	Ciencias
11	1950166254	Zambrano Orellana Jordy Alejandro	Mestizo	Ciencias

Nota. Registros de la Unidad Educativa Abelardo Moncayo, Rector Ing. Darwin Mena.

Anexo 5.

Número de estudiantes graduados de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin del centro Shuar Uwents (Especialidad Ciencias, desde el año 2018-2021).

Promoción	Cantidad	Cedula de identidad	Apellidos y nombre
2017-2018	1	1401260532	Uyunkar Sanchim Doris Cumanda
	2	1401460405	Antuash Puanchir Jose Ricardo
	3	1900818160	Chuintiam Sanchim Richard Homero
	4	1950061521	Kaya Antuash Angelica Narcisa
	5	1950171908	Sanchim Ankuash Juan Leonidas
	6	1900960319	Sanchim Ankuas Ramon Fernando
	7	1401260177	Uyunkar Sanchim Rosa Elvia
2018-2019	1	1900853423	Nantip Kayap Byron Ricardo
	2	1950207272	Awak Chuintiam Christian Omar
	3	1450199870	Nantip Antuash Adrian Vinicio
2019-2020	1	1900960509	Sanchim Ankuash Leonel Marcelino
	2	1900859073	Chuintiam Sanchim Junior Rolando
	3	1950115715	Jimpikit Jimbicti Nixon Rolando
	4	1950187359	Chiuntiam Jimpikit Robinson Javier
2020-2021	1	1900982230	Chiriapo Sharup Edgar Kelvin
	2	1900891837	Sanchim Antuash Willan Danilo
	3	1900980663	Ankuash Antuash Steven Ramón
	4	1401050305	Utitiyaj Uwijint Adriana Dora
	5	1900953066	Kayap Antuash Jefferson Alejandro

Nota. Lic. Domingo Naikiai, Coordinador del Equipo Técnico de Educación Intercultural Bilingüe Zona 7.

Anexo 6.

Número de eestudiantes graduados Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachitutzza (Especialidad Ciencias, primera promoción, año 2020-2021).

 DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION EDUCATIVA FICHA DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN DE PROYECTO DE GRADO					
ANO LECTIVO	2020-2021	PERIODO	2020-2021	REGIMEN	SIERRA
INSTITUCION EDUCATIVA	U.E CARMEN VALDIVIEZO	AMIE	19H00295	FECHA	19/7/2021
TIPO DE BACHILLERATO	CIENCIAS	ESPECIALIDAD (IGLU)	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO		
Nro.	Nro IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN PROYECTO DE GRADO:	OBSERVACIONES	
1	1950116036	ANTUASH DONOSA STIVEN FERNANDO	9,64		
2	1950116135	JIMICTI SHACAY LILA ANDREA	9,20		
3	1950104669	JIMPIKIT SHONDA DARWIN ALEXIS	9,61		
4	1950074631	JIMPIKIT SHONDA STELLA LILIANA	9,66		
5	1950040921	JIMPIKIT ZAMAREÑO DARLIN JHULIZA	9,66		
6	1950075174	JIMPIKIT ZHACAY MIRELLA PATRICIA	10	estudiante exonerada	
7	1950075166	JIMPIKIT ZHACAY ROBINSON JHOEL	10		
8	1950074946	WAJARAI JIMPIKIT KENY JOHANA	10	estudiante exonerada	
9	1950116291	ZHACAY JIMBICTE GUINA ELIZABETH	9,12		
10	1900833037	ZHACAY JIMBICTE LISSETH PAOLA	9,10		
11	1950103216	ZHACAY JIMPIKIT HARTMAN JARO	9,66		
12	1900945963	ZHONDA JIMPIKIT DEISY MARITZA	9,53		
13	1950196459	ZHONDA JIMPIKIT PAOLA ALEXANDRA	10		
RECTOR		Prof. Nancy Liliana S	SECRETARIO/A		Tlga: Nancy Noemi Medina

Nota : Obtenido de la Base de datos de la Unidad Educativa Carmen Valdivieso, rectora Nancy Sarango.

Anexo 7.
Ficha para encuesta.



MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del cantón El Pangui periodo 2016-2021.

Estimado(a) estudiante, la Universidad Nacional de Loja a través de la Maestría de Políticas Públicas; está realizando una entrevista con la finalidad de diseñar una propuesta de acceso a la educación superior para los jóvenes Shuar. En tal virtud, su aporte es valioso e importante para la construcción de la propuesta. A continuación, se presenta algunas interrogantes clave en relación a la temática, por favor responda con la mayor objetividad posible; sus respuestas u opiniones están bajo total confidencialidad y serán utilizadas únicamente para fines académicos.

SECCIÓN I. DATOS SOCIOECONÓMICOS:

1. Señale el sexo según corresponda:

- a) Femenino
- b) Masculino

2. Indique su edad:

3. Señale la unidad educativa donde alcanzó su bachillerato.

- a) Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi – sector rural.
- b) Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin – sector rural.
- c) Unidad Educativa Carmen Valdivieso de la parroquia Pachicutza –sector rural.

4. ¿Desempeña usted alguna actividad económica o laboral actualmente?

Sí
No

5. ¿A qué actividad económica se dedica "la" o "el" jefe de hogar?

Agricultura (siembra, caza, pesca)
Transporte
Turismo
Docente
Cuidado del hogar/ama de casa
Otro: especifique

6. ¿Número de miembros de la familia?

Ninguno
Uno
Dos
Tres
Cuatro o más

7. ¿Tiene hijos/hijas?

Sí
No

SECCIÓN II. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

8. ¿A través de que programa realizó el examen para el ingreso a la universidad?

- a) Examen Nacional para la Educación Superior (ENES)
- b) Examen Ser Bachiller
- c) Prueba Transformar - Acceso a la Educación Superior (SENESCYT)

9. ¿Usted logró obtener un cupo de ingreso a la universidad?

Sí (si la respuesta es "Sí", pasé a la pregunta 10, 11)

No (si la respuesta es "No", pasé a la pregunta 12,13,14)

- a) Sí
- b) No

10. ¿Qué carrera estudia en la universidad?

- a) Biología
- b) Turismo

11. ¿Qué factor considera usted, fue el que más influyó en la obtención de su cupo universitario? Seleccione una sola opción.

- a) Conocimientos adquiridos en el colegio.
- b) Preparación individual previo a la prueba de admisión.
- c) Curso de preparación para la prueba de admisión.
- d) Otro factor, méncionelo:

12. ¿Qué factor considera usted, fue el que más influyó en que no obtuviera un cupo universitario? Seleccione una sola opción.

- a) Sexo/ Por ser mujer u hombre
- b) Etnia/ Por ser Shuar
- c) Situación Económica / bajos de ingresos
- d) Situación Geográfica / localidad en la que vive
- e) Dificultades de Movilidad / distancia o difícil acceso
- f) Pocos Cupos Universitarios
- g) Pocas Opciones de Carreras
- h) Poco o nulo acceso a internet
- i) Falta de apoyo familiar
- j) Falta de apoyo en el colegio
- k) Otro, méncionelo:

SECCIÓN III. EXPECTATIVAS FRENTE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

13. Mencione ¿qué carrera le gustaría estudiar en la universidad?

✓

14. ¿Cuál de las siguientes opciones considera necesaria para mejorar y garantizar el acceso a la educación superior? Seleccione una sola opción.

- a) Mejorar y estandarizar la calidad secundaria y de bachillerato a nivel nacional.
- b) Ofertar cursos gratuitos de nivelación y preparación para la prueba de admisión.
- c) Considerar un trato especial o prioritario a los estudiantes de las diferentes etnias y nacionalidades.
- d) Incrementar el número de carreras ofertadas en la universidad de la localidad/región.

¡Gracias por tu tiempo!

Anexo 8.

Resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes

Resultados de la seccion I. Datos socioeconómicos

Figura 6.

Porcentaje de estudiantes entrevistados según el sexo

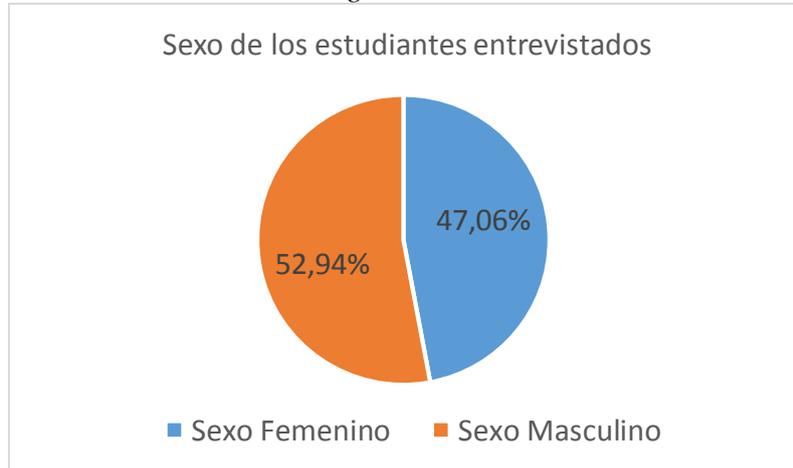


Figura 7.

Porcentaje de estudiantes entrevistados según la edad

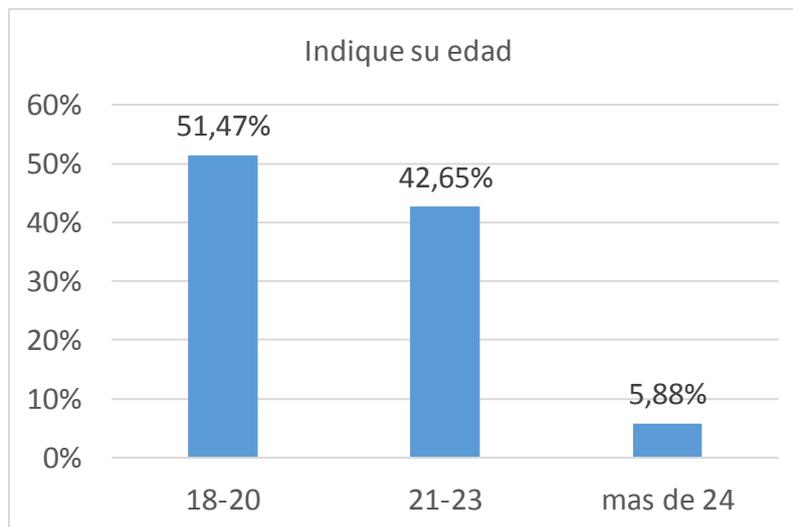


Figura 8.

Porcentaje de estudiantes graduados según la unidad educativa

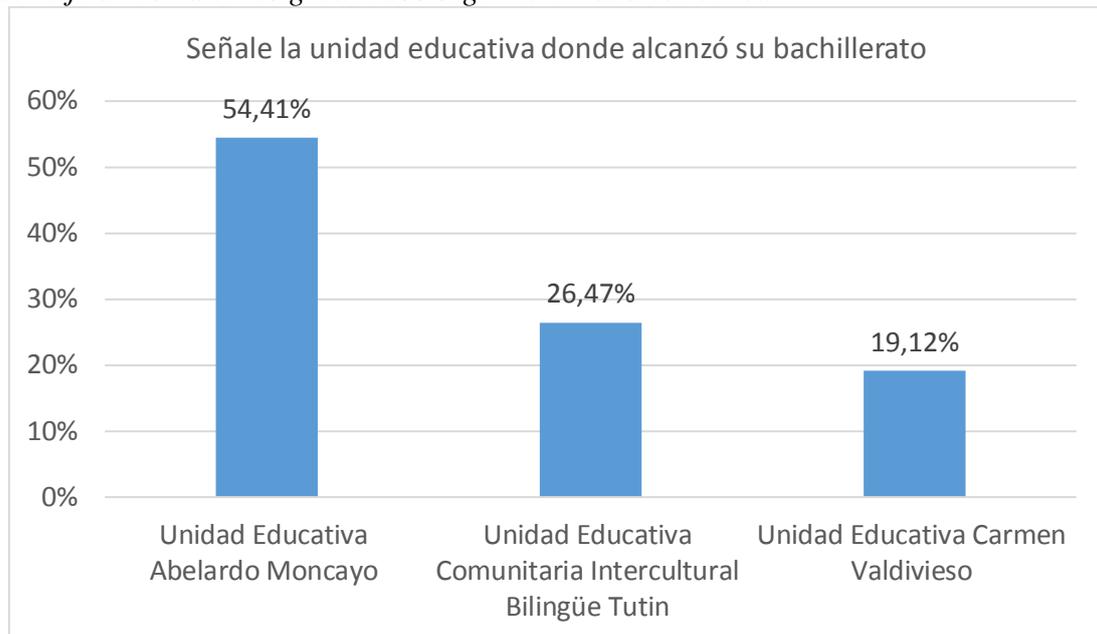


Figura 9.

Porcentaje de estudiantes que desempeñan una actividad económica o laboral

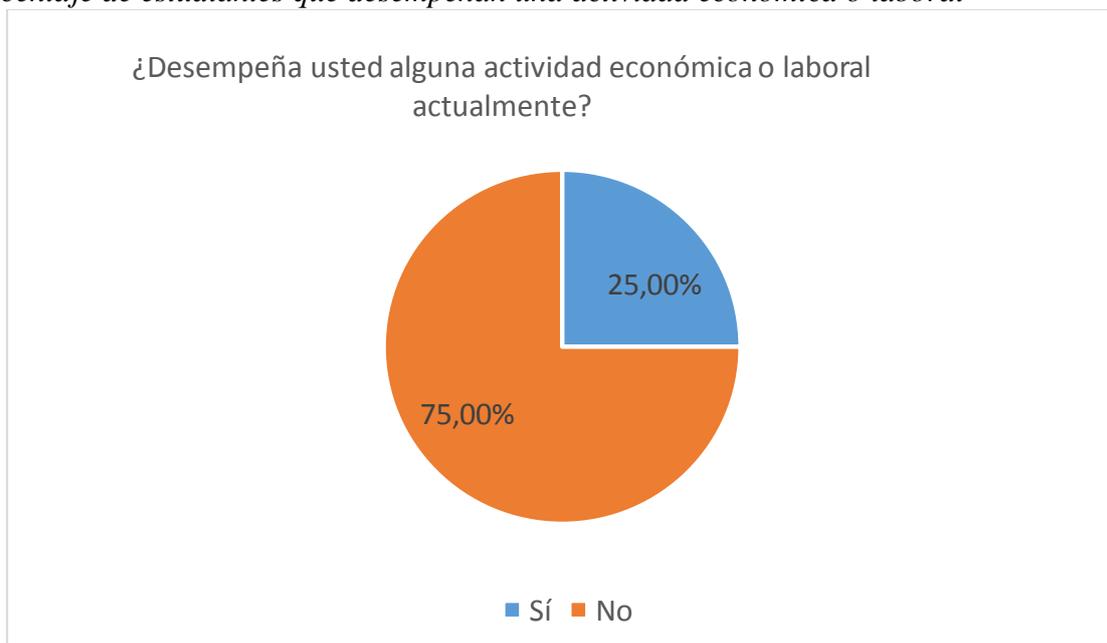


Figura 10.

Porcentaje de estudiantes según la actividad económica del jefe del hogar

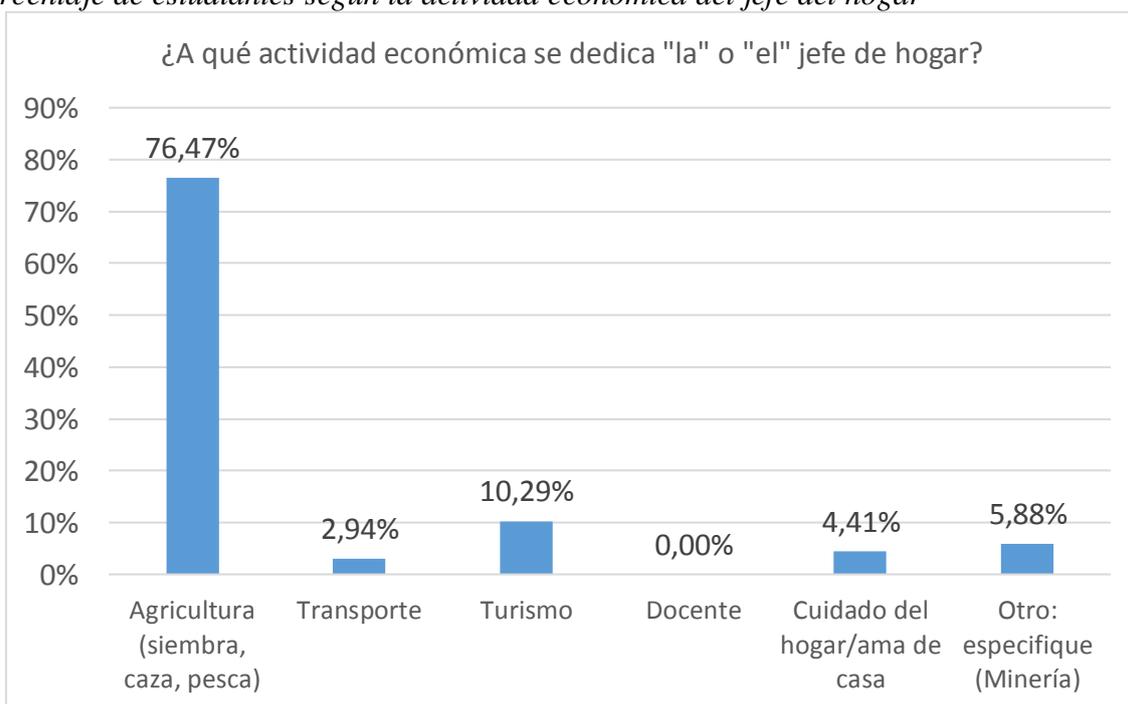


Figura 11.

Porcentaje de estudiantes según el número de miembros que constituye la familia

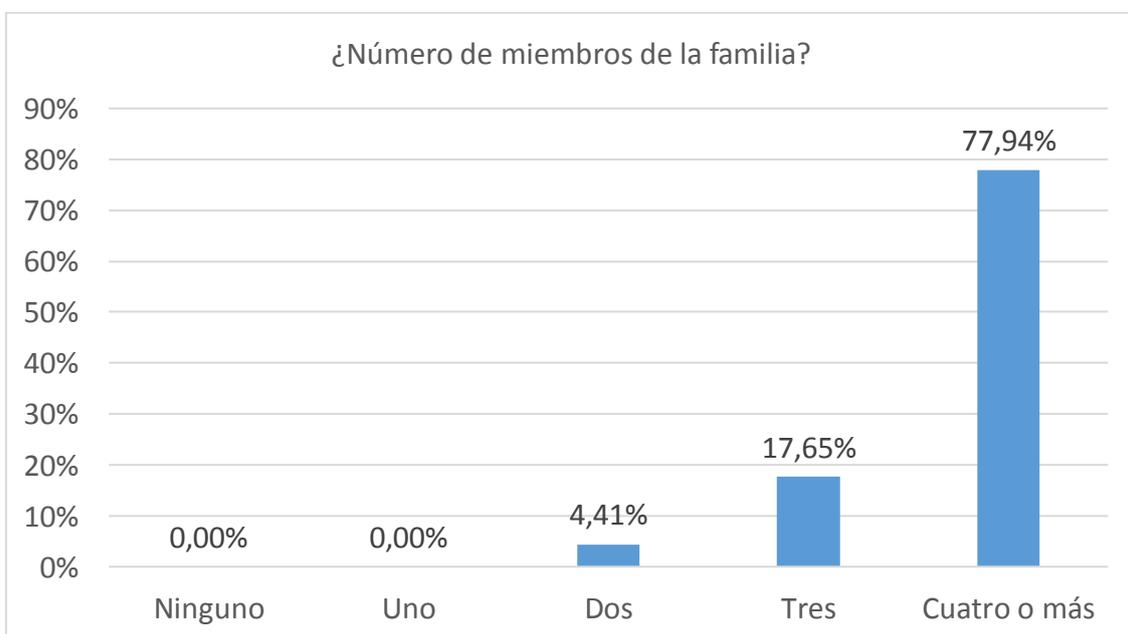


Figura 12.

Porcentaje de estudiantes que poseen hijos o hijas



Resultados de la Sección III. Expectativas frente a la educación superior

Figura 13.

Carreras demandadas por los estudiantes

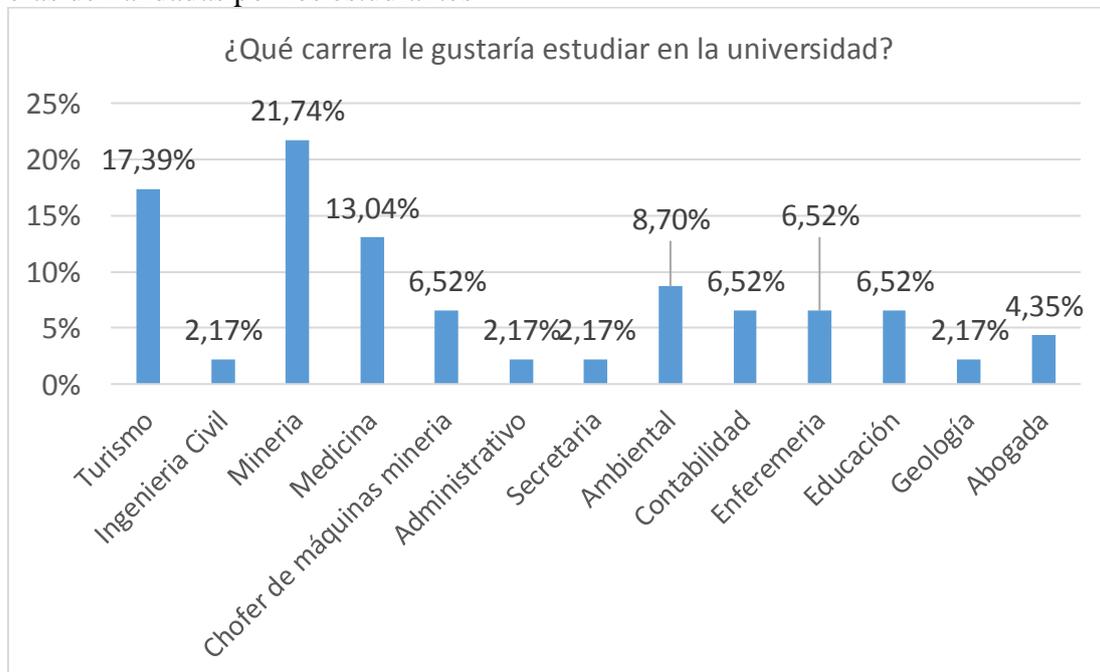
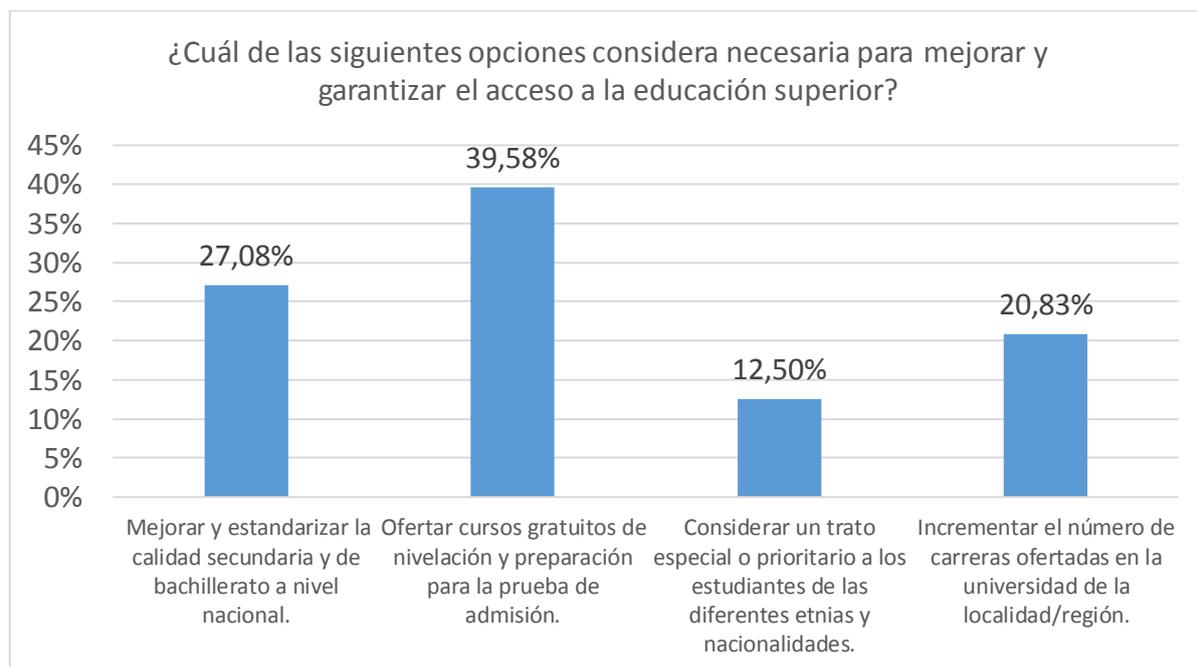


Figura 14.

Opciones para mejorar y garantizar el acceso a la educación superior



Anexo 9.

Instrumento-guía para grupos focales.



Universidad
Nacional
de Loja

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del cantón El Pangui periodo 2016-2021.

Estimados rectores, representantes de familia y líderes comunitarios, la Universidad Nacional de Loja a través de la Maestría de Políticas Públicas está realizando un estudio con la finalidad de diseñar una propuesta de acceso a la educación superior para los jóvenes Shuar. En tal virtud, su aporte es valioso e importante para la construcción de la propuesta. A continuación, se presenta algunas interrogantes clave en relación a la temática, por favor responda de acuerdo a sus apreciaciones y percepciones con total libertad, no existen respuestas correctas ni incorrectas. Sus respuestas u opiniones están bajo total confidencialidad y serán utilizadas únicamente para fines académicos.

1. Desde su perspectiva, ¿Cómo califica la calidad educativa a nivel de primaria y secundaria en la localidad? ¿Cree que se ha experimentado alguna dificultad significativa en el proceso educativo?
2. Según su criterio ¿Cómo califica el proceso de acceso a la educación superior? ¿Considera que es adecuado o necesita mejorarse?
3. ¿Cree usted que los estudiantes Shuar tienen las mismas posibilidades de ser admitidos en la educación superior que el resto de estudiantes o cree que tienen mayores dificultades de ingresar?
4. A su juicio, ¿cuáles son los principales factores que dificultan el acceso de estudiantes Shuar a la educación superior?
5. ¿Cómo acompañar, de una mejor manera, a los estudiantes previo a las pruebas de ingreso a la universidad?

¡Gracias por tu tiempo!

Anexo 10.

Oficio emitido al Rector de la Universidad Estatal Amazónica Sede Matriz Puyo.

El Panguí, 21 de marzo del 2022

Dr. David Sancho
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA.
Presente.

De mi consideración:

Señor Rector de la Universidad Estatal Amazónica, llego ante su autoridad con un cordial y respetuoso saludo; deseándole el mejor de los éxitos en esta noble labor en beneficio de la educación de los jóvenes. A la vez para presentarme y solicitarle el siguiente particular.

Yo, Nelson Eduardo Tsukanka ciudadano del cantón Yantzaza en calidad de profesional en formación de la Universidad Nacional de Loja en la Maestría de Política Pública, estoy desarrollando el trabajo de investigación sobre "**Análisis del acceso a la universidad pública: Un enfoque a los jóvenes Shuar de la Provincia de Zamora Chinchipe en la Universidad Estatal Amazónica**".

En tal virtud, para el desarrollo de los objetivos planteados solicito su apoyo disponiendo a quien corresponda se me facilite la siguiente información: **base de datos de todos los estudiantes matriculados y graduados en la Universidad Estatal Amazónica con sede en el Cantón el Panguí, provincia de Zamora Chinchipe, desde el año 2016-2021.**

Aclarando que esta información será manejada con responsabilidad solo para el desarrollo de esta actividad académica; además esta tesis será útil para la población en general y en especial para los jóvenes de Zamora Chinchipe, quienes tendrán información actualizada para conocer de cerca algunos factores que impiden el acceso a la universidad; así mismo encontrarán las alternativas de ingreso que se van a plantear a través de las conclusiones.

Con sentimientos de distinguida consideración, y conocedor de su espíritu de apoyo a los jóvenes que se superan a través de la educación quedo agradecido.

Atentamente,

NELSON
EDUARDO
TSUKANKA
BAJAY

Nelson Tsukanka
C.I 1900409473



Nota: adjunto el documento que certifica la aprobación del tema de tesis anteriormente mencionado por la Universidad Nacional de Loja, así como mi correo estudiantil nelson.tsukanka@uni.edu.ec donde se puede hacer llegar la información solicitada, y mi número de teléfono de contacto 0982583377/0989771742.

Anexo 11.

Oficio emitido al Director el Distrito El Pangui

Yantzaza, 21 de marzo del 2022

Lic. Guido Ordóñez
DIRECTOR DEL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN
Presente.

De mi consideración:

Señor Director Distrital, llego ante su autoridad con un cordial y respetuoso saludo; deseándole el mejor de los éxitos en esta noble labor en beneficio de la educación de los niños y jóvenes. A la vez para presentarme y solicitarle el siguiente particular.

Yo, Nelson Eduardo Tsukanka ciudadano del cantón Yantzaza en calidad de profesional en formación de la Universidad Nacional de Loja en la Maestría de Política Pública, estoy desarrollando el trabajo de investigación sobre "*Análisis del acceso a la universidad pública: Un enfoque a los jóvenes Shuar de la Provincia de Zamora Chinchipe en la Universidad Estatal Amazónica*".

En tal virtud, para el desarrollo de los objetivos planteados solicito su apoyo disponiendo a quien corresponda se me facilite la siguiente información: *base de datos de todos los estudiantes graduados en los siguientes colegios del cantón Pangui: Unidad Educativa del Milenio Arutam, Colegio de Bachillerato Ecuador Amazónico, Unidad Educativa Fiscomisional Cacha, Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera de la parroquia Tundayme, Unidad Educativa Abelardo Moncayo de la parroquia Guismi y de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tutin desde el año 2016-2021. De la misma manera la lista de los estudiantes graduados en la Universidad Estatal Amazónica con sede en Pangui desde el año 2016-2021.*

Aclarando que esta información será manejada con responsabilidad solo para el desarrollo de esta actividad académica; además esta tesis será útil para la población en general y en especial para los jóvenes de Zamora Chinchipe, quienes tendrán información actualizada para conocer de cerca algunos factores que impiden el acceso a la universidad; así mismo encontrarán las alternativas de ingreso que se van a plantear a través de las conclusiones.

Con sentimientos de distinguida consideración, y conocedor de su espíritu de apoyo a los jóvenes que se superan a través de la educación quedo agradecido.

Atentamente,


Nelson Tsukanka
C.I 1900409473

DIRECCION DISTRITAL 19D04
EL PANGUI - YANTZAZA - EDUCACION
* ATENCION CIUDADANA *
RECIBIDO
FECHA 21 MAR 2022
HORA: 11:00
FIRMA

Nota: adjunto el documento que certifica la aprobación del tema de tesis anteriormente mencionado por la Universidad Nacional de Loja, así como mi correo estudiantil nelson.tsukanka@unl.edu.ec donde se puede hacer llegar la información solicitada, y mi número de teléfono de contacto 0982583377/0989771742.

Anexo 12.
Certificado Abstract.



wei - LOJA N° 001238

Yo, Freddy P. Castillo H., profesor de wei ENGLISH INSTITUTE;

Certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que las traducciones de los siguientes:

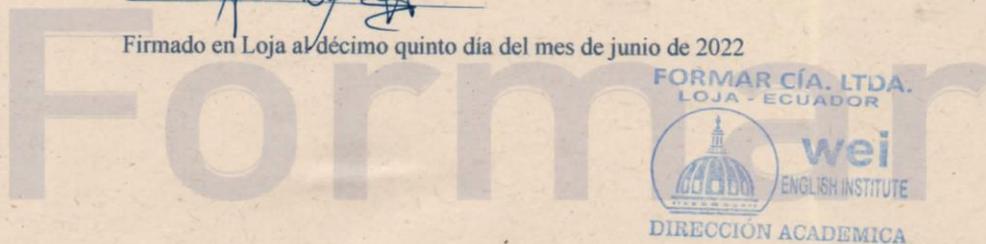
RESUMEN DE TESIS DEL TEMA:

“Análisis del nivel de acceso de estudiantes de la Nacionalidad Shuar a la universidad pública. Caso de estudio Universidad Estatal Amazónica del cantón el Pangui periodo 2016-2021”

para: TSUKANKA BAJAY NELSON EDUARDO

es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender, sin haber cambiado, aumentado o disminuido su sentido en ninguna línea o párrafo del mismo.

Firmado en Loja al décimo quinto día del mes de junio de 2022



CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
Elaborado por: FC
wei-LOJA Nro 001238/004